

Banco
de la
Nación Argentina

MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL
DEL
EJERCICIO 1927



BUENOS AIRES
GMD. KRAFT LTDA.
SOC. ARG. DE IMPRESIONES GENERALES
1928

Banco
de la
Nación Argentina

MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL
DEL
EJERCICIO 1927



BUENOS AIRES
1928

DIRECTORIO

- Presidente:* Sr. TOMAS E. DE ESTRADA
- Vicepresidente:* Sr. ENRIQUE ASTENGO
- Directores:* Sr. LEOCADIO F. PAZ
Sr. MIGUEL ALFREDO MARTINEZ DE HOZ
Ing. LUIS DUHAU
Dr. CARLOS INDALECIO GOMEZ
Dr. MANUEL B. DE ANCHORENA
- Secretario General:* Sr. JUAN JORGE JORDAN
- Subsecretario:* Sr. ABELARDO MANUEL BARRIOS
Sr. JOSE LUIS DE IRIGOYEN

Buenos Aires, junio 4 de 1928

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación,

DOCTOR VÍCTOR M. MOLINA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro, sometiendo a su consideración el Balance General del Banco y los cuadros demostrativos de su movimiento, correspondientes al año 1927, XXXVI de su fundación.

Las actividades económicas del país se han ido consolidando durante el año 1927, a medida que las condiciones políticas, sociales, económicas y financieras de los países europeos y de otros continentes experimentaron a su vez los efectos de una mayor estabilidad, intensificándose las relaciones comerciales mundiales a favor del aumento de la producción en sus variados aspectos, y de la capacidad de consumo de los principales mercados.

En materia de estabilización monetaria, el ejercicio transcurrido ha señalado nuevos progresos en el orden internacional e interno. A los Estados Unidos e Inglaterra, que mantenían el libre comercio del oro y la convertibilidad del oro por billetes, se ha agregado nuestro país, que restableció el régimen de conversión por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, en momentos que el oro afluía al país en fuertes cantidades; por manera que los cambios no sufrieron la menor oscilación, evidenciando el alto grado de confianza que inspira la potencialidad económica del país en el concierto internacional de naciones.

A su vez, Polonia e Italia, basadas en la experiencia de la estabilización monetaria Belga, han procedido a la estabilización de sus signos monetarios, introduciendo un factor más de seguridad en las transacciones en que intervienen estos países.

El mercado de cambios se ha caracterizado por una gran estabilidad, favorecida por el creciente movimiento internacional de capitales, alimentado particularmente por los Estados Unidos. Restablecida la solidaridad de los mercados financieros, aislados por las consecuencias del período bélico sobre el mercado de cambios, estos movimientos de capitales habrán de continuar, mientras la tasa de interés acuse las diferencias actuales, de mercado a mercado.

El país se ha visto particularmente favorecido en el mercado financiero internacional para la contratación de empréstitos, realizándose las operaciones de crédito de la nación en condiciones cada vez más favorables. A su vez, las grandes empresas, los ferrocarriles, las empresas de construcciones, las compañías de electricidad, han acrecentado la inversión de sus capitales en nuevas obras o ampliación de las existentes, acelerando el progreso nacional.

Las industrias agropecuarias han acrecentado considerablemente el volumen de su producción, y los precios, relativamente remuneradores, han favorecido la reactivación de las transacciones internas, traduciéndose en un mayor bienestar de la población trabajadora de la República, como podrá apreciarse por el aumento que experimentan los depósitos en Caja de Ahorros, y en general, todas las categorías de depósitos de las instituciones bancarias que en ella desenvuelven sus actividades.

Análogamente, las transacciones en títulos y acciones, y las operaciones de crédito hipotecario o sobre cédulas, adquirieron durante el año transcurrido proporciones de consideración, mejorando las cotizaciones de casi todas las categorías de valores.

Todos estos factores constituyen síntomas auspiciosos para el año entrante, en el que es de esperar habrán de consolidarse aun más, los diferentes elementos que integran el organismo económico de la nación.

EL AÑO ECONOMICO

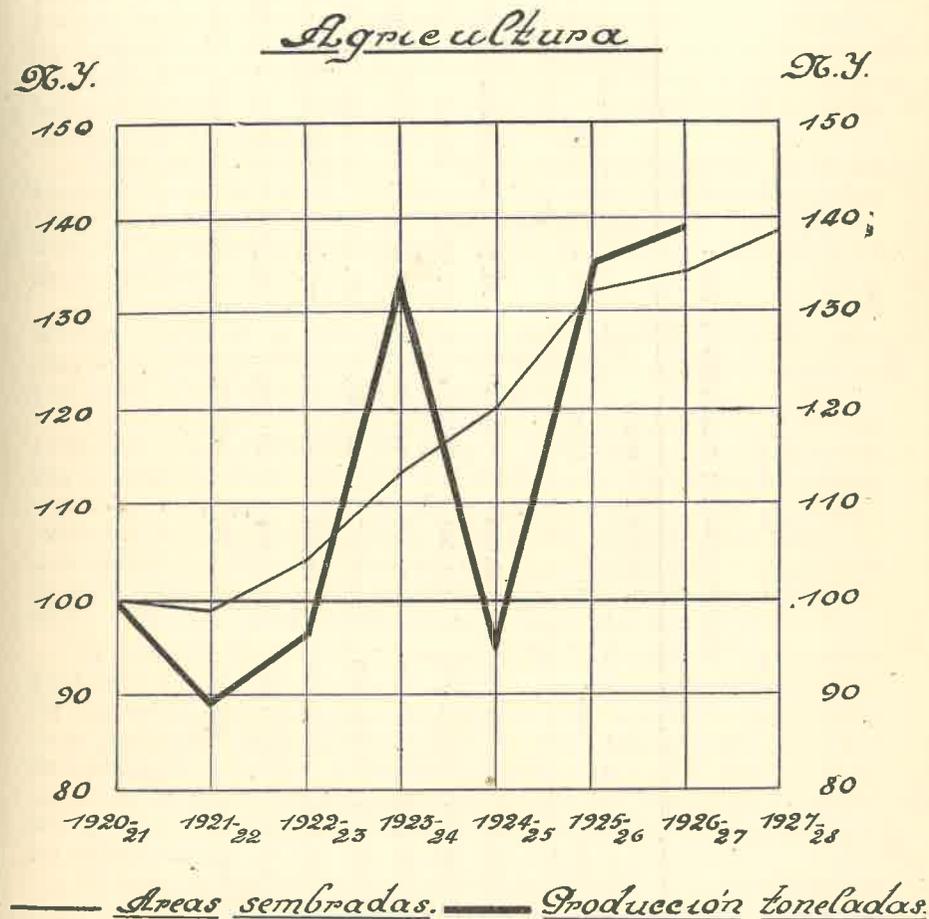
La estrecha vinculación de las actividades del Banco a la economía nacional, y la reacción experimentada por el país en diversos órdenes de la producción agraria e industrial y en las transacciones comerciales, hacen necesario señalar los hechos más salientes que los caracterizan, para apreciar en su real significación los adelantos marcados por esta Institución de crédito a través de sus muchos años de identificación con el progreso nacional.

AGRICULTURA

El apreciable incremento que experimentan los cultivos de cereales y las plantas industriales, de año en año, y las abundantes cosechas, contribuyen, paulatinamente, a la consolidación de la situación económica y financiera de la República. La tendencia que manifiesta el período de prosperidad por el que el país atraviesa, a afirmarse cada vez más, se podrá apreciar en toda su amplitud, si en lugar de considerar como punto de referencia el año 1913, que coincide con un período de máxima en el ciclo económico de ante guerra, tomamos en consideración los años subsiguientes al conflicto bélico, en los cuales se experimentan, como en el resto del mundo, sus consecuencias inevitables.

El área sembrada con cereales y lino, que en el año agrícola 1920-1921 abarcaba 12.452.000 hectáreas, en el año que acaba de transcurrir superó la cifra de 17.273.000 hectáreas, marcando un aumento de 5.821.000 hectáreas, o sea, 38.7 % más que en 1920.

A este aumento contribuyeron los distintos cultivos de la zona agrícola en medida diversa: las extensiones mayores sembradas con tri-



PRODUCCION DE CEREALES Y LINO

AÑOS	TONELADAS						TOTALES	
	Trigo	Maíz	Avena	Cebada	Centeno	Lino	Toneladas	N. I.
1920/21	4.249.287	5.853.000	735.940	80.170	20.857	1.524.242	12.463.496	100.—
1921/22	5.193.556	4.475.000	444.251	130.254	44.978	915.618	11.206.657	89.92
1922/23	5.329.995	4.473.260	806.996	168.550	89.577	1.208.519	12.076.897	96.90
1923/24	6.744.276	7.030.000	1.108.057	258.463	98.988	1.473.405	16.713.189	134.10
1924/25	5.201.979	4.732.235	775.922	151.833	37.020	1.145.190	12.044.179	96.64
1925/26	5.202.062	8.170.000	1.167.484	371.316	120.231	1.907.989	16.939.082	135.91
1926/27	6.010.000	8.150.000	962.000	400.000	83.000	1.755.000	17.360.000	139.29

go, maíz y lino, experimentaron aumentos de 31.3; 31.01 y 49.5 %, respectivamente, mientras que la cebada, el centeno y la avena crecieron en proporciones mayores: 92.3 % la cebada, 309.5 el centeno y 53.4 la avena, obedeciendo a múltiples causas.

Es posible anotar en favor del agricultor una mayor diversificación en la producción, que lo alejan de la monocultura y de los peligros que ésta involucra en años desfavorables y de malas cosechas. El tecnicismo de las labores agrícolas se ha ido a su vez perfeccionando, y las enseñanzas impartidas por los organismos especializados del Ministerio de Agricultura conquistan poco a poco a los espíritus reacios, a medida que éstos se compenetran de las ventajas que reporta el empleo de semillas seleccionadas y apropiadas a cada zona de cultivo, y la adopción de sistemas racionales en el laboreo de la tierra.

Todos estos factores se traducen en una mejora paulatina en los rendimientos unitarios de la producción agrícola, en apreciables reducciones en el costo de producción, aun muy elevado, y en una mejor defensa del agricultor contra las alternativas del clima y las oscilaciones de los precios.

La producción experimenta, en el período considerado, variaciones bruscas, que tienen su explicación en la mayor dependencia de las cosechas al factor climatológico, como podrá apreciarse en el gráfico respectivo; pero la tendencia ascensional es evidente.

De 12.463.500 toneladas de producción con cereales y lino en 1920-1921 pasa a 17.360.000 toneladas en 1926-1927, y todo hace prever que la cosecha del año agrícola 1927-1928 superará en forma apreciable esta cifra. Igualando a 100 el año considerado como base, el número indicador de la producción marca 139.3 o sea, aumenta en un 39.3 %, equivalente a 4.896.500 toneladas más; pero mientras la producción de trigo, maíz, avena y lino contribuye a este aumento con 41.1, 39.2; 30.7 y 15.1 %, la cebada y el centeno lo hacen con 398.9 y 297.9 %.

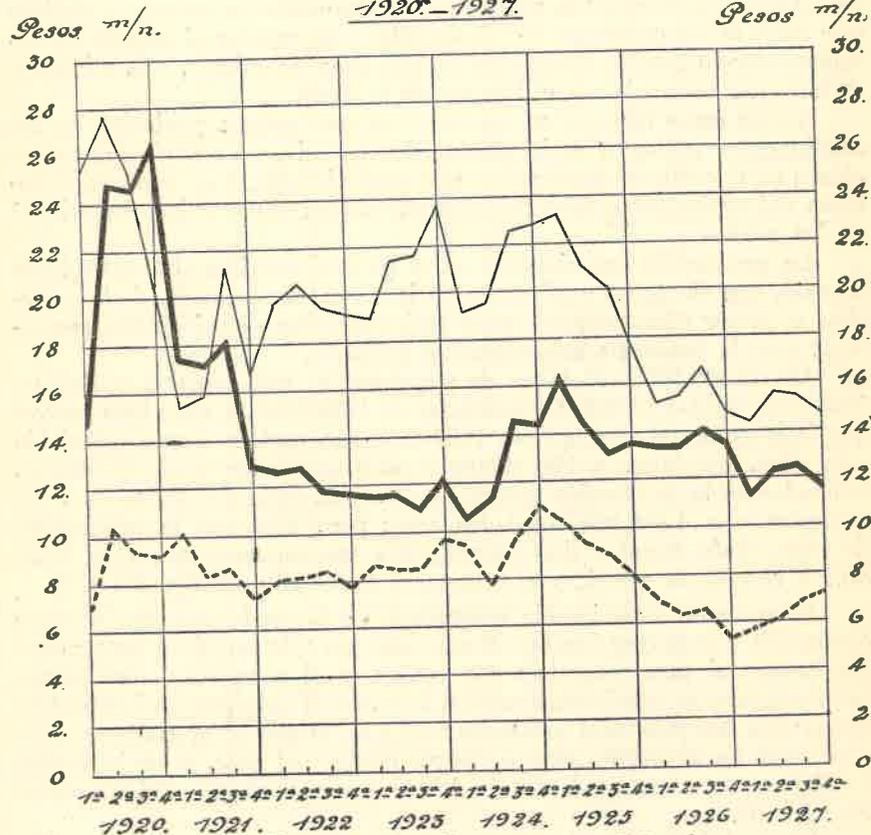
El aumento considerable constatado en la producción del centeno obedecería a la mayor firmeza demostrada por este cereal en los precios. En cuanto al área sembrada con cebada y el correlativo incremento de su producción, particularmente en la variedad apta para la fabricación de cerveza, los progresos señalados tienen su origen en el grado de adelanto que ha alcanzado esta industria dentro del país, y en la acción inteligente de fomento de este cultivo, desarrollada con acierto entre los agricultores.

El nivel de precios de estos productos, durante el período considerado, manifiesta una notable tendencia a la baja, como es posible constatarlo en el gráfico de los promedios trimestrales de las cotizaciones diarias, reduciendo los beneficios que los productores obtienen de sus explotaciones.

Colocado nuestro país en situación desventajosa por su distancia de los mercados de consumo y la falta de una organización que capacite a sus productores para la venta directa de sus cosechas, conviene remediar en lo posible las consecuencias de esta reducción en los precios, llevando los costos de producción al mínimo posible y aumentando

Cereales y Lino.

1920-1927.



— Lino. — Trigo. Maíz.
 (Precio \$ papel por cada 100 Kilos.)

PROMEDIOS TRIMESTRALES

PESOS PAPEL POR CIENTO KILOS

	Maíz	Lino	Trigo	
1920	1.º	7.08	25.46	15.46
	2.º	10.40	27.75	24.87
	3.º	9.46	25.24	24.76
	4.º	9.26	20.42	26.67
1921	1.º	10.21	15.47	17.53
	2.º	8.32	15.97	17.38
	3.º	8.74	21.21	18.21
	4.º	7.40	16.77	13.09
1922	1.º	8.16	19.76	12.71
	2.º	8.19	20.55	12.94
	3.º	8.44	19.49	11.95
	4.º	7.86	19.19	11.83
1923	1.º	8.66	19.09	11.66
	2.º	8.55	21.44	11.75
	3.º	8.66	21.58	11.08
	4.º	9.87	23.71	12.29
1924	1.º	9.42	19.14	10.61
	2.º	7.98	19.48	11.41
	3.º	9.83	22.60	14.65
	4.º	11.12	22.85	14.52
1925	1.º	10.42	23.26	16.54
	2.º	9.55	21.11	14.55
	3.º	9.09	20.15	13.17
	4.º	8.02	17.91	13.63
1926	1.º	7.03	15.24	13.52
	2.º	6.39	15.47	13.53
	3.º	6.62	16.75	14.26
	4.º	5.48	14.77	13.60
1927	1.º	5.80	14.38	11.45
	2.º	6.11	15.57	12.37
	3.º	6.91	15.49	12.53
	4.º	7.24	14.75	11.85

aún más los rendimientos unitarios, mientras los poderes públicos y los órganos representativos de los intereses agrarios, procuran suplir las deficiencias de la organización del transporte, clasificación y almacenamiento, financiación y comercio de los cereales argentinos, inspirándose en el ejemplo de países con economía agraria similar a la nuestra.

A este respecto cabe observar que el país atraviesa, en lo que a la agricultura se refiere, por la situación que el Canadá experimentó a fines del siglo pasado y comienzos del actual, y que lo llevó, más por la iniciativa privada que por la acción directa de los poderes públicos, si bien con la cooperación de éstos, a montar todo un extenso y complicado mecanismo, muy perfeccionado, de medios de transporte, clasificación de granos, almacenamiento y de relaciones comerciales y bancarias, asegurando así a sus productos las ventajas del depósito a granel y un mercado de gran competencia.

La promulgación reciente de una ley en la Provincia de Buenos Aires, mandando construir elevadores de granos en las estaciones del Ferrocarril Provincial y un terminal con capacidad para 15.000 toneladas en el puerto de La Plata, y el nombramiento de una comisión realizado por el Ministerio de Agricultura de la Nación para que se avoque al estudio de un sistema de elevadores y de transportes a granel, marcan un primer paso en la solución de tan complicado problema. Nuestros agricultores, que hasta el presente sólo se han preocupado de producir siempre en mayor escala, perfeccionando el tecnicismo cultural, pero descuidando la faz más importante de la organización del comercio de cereales, habrán de contribuir, con la fuerza imponderable de la iniciativa privada, a precipitar esta evolución, tan necesaria al afianzamiento de la economía nacional y a su propia prosperidad, inspirándose en el ejemplo del agricultor Canadiense y cooperando a la acción de estímulo que desarrollan los poderes públicos, de acuerdo con las necesidades de esta rama del trabajo nacional.

GANADERÍA

Las actividades de esta importante fuente de riqueza nacional tienden cada vez más hacia una posición de equilibrio de los diversos factores que en ella intervienen, pudiéndose observar un grado de relativo mejoramiento, operado en estos últimos años.

Si bien los precios a que se cotiza el ganado bovino no permiten a nuestros ganaderos realizar las ganancias a que se habían habituado durante un período de gran expansión económica para el país, como lo fué el anterior y el contemporáneo a la guerra europea, las operaciones de esta industria tienden a adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, entrando así, lentamente, pero en forma segura, a un nuevo período de prosperidad, en el que los productores sabrán, sin duda alguna, beneficiar las enseñanzas de la gran crisis mundial.

La considerable demanda de substancias alimenticias y el movimiento de opinión a favor de una mayor facilidad en el comercio inter-

nacional de artículos de primera necesidad y de materias primas, permiten prever para la ganadería posibilidades amplias en la colocación de sus carnes y subproductos. No obstante, el desarrollo de una política económica de intercambio con los mercados consumidores y una acción de conjunto de los productores en procura de nuevos mercados de consumo, habría de contribuir con mayor eficacia a alejar definitivamente los últimos vestigios de la crisis ganadera.

La reducción de las cotizaciones en las mejores categorías de carnes, y el favor que le dispensa el consumidor inglés a las carnes enfriadas, se pone de manifiesto en la creciente demanda de este producto.

Mientras que las exportaciones de bovinos congelados se reducen de 241.372 toneladas en 1921 a 236.420 en 1927, o sea, 2,05 %, las exportaciones de la categoría «chilled» o enfriada pasan de 148.386 toneladas en 1921 a 466.669 en 1927, experimentando un aumento de 318.283 toneladas, equivalente a un 214 1/2 %.

Las trabas que los productores agrarios de la Gran Bretaña persiguen contra nuestras carnes, con la denuncia de enfermedades en nuestros planteles, como la aftosa, no han podido encontrar ambiente favorable en la opinión pública de ese país y en su gobierno, particularmente interesado en asegurar a su población consumidora alimentos sanos y a precios económicos.

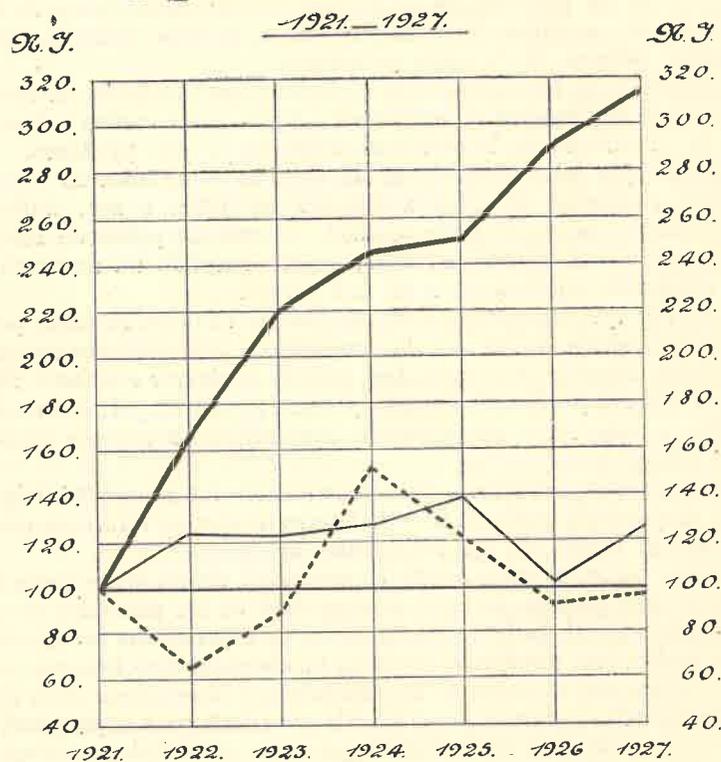
La reanudación del Pool o conferencia entre las compañías frigoríficas, con el que éstas pusieran fin a la guerra de carnes, ofrece un nuevo interrogante al futuro de las actividades agropecuarias.

Por otra parte, se hace sentir la necesidad de un censo ganadero permanente, que permita conocer la magnitud de los planteles de cría y el volumen normal de la oferta; pero es de esperar que la agitación que estos hechos han producido entre los productores directamente interesados, y el estudio objetivo de los factores que intervienen en la integración de tan vital industria como lo es la ganadería para el país, han de favorecer la coordinación indispensable para que las relaciones económicas entre industriales y productores se desenvuelvan dentro de un conjunto más armónico y equitativo.

La conquista de nuevos mercados, que podría favorecer la des congestión de la oferta en el caso no remoto de un desequilibrio entre la demanda y la producción de carnes, ofrece ciertas dificultades, agravadas por el recrudescimiento de la protección aduanera en algunos países, influidos por la presión organizada de los partidos agrarios interesados en mantener los precios internos elevados y en asegurar cuanto menos el consumo nacional; pero a este respecto, cabe hacer notar que tratándose de países que mantienen con el nuestro activas relaciones de intercambio comercial, con las cuales contribuyen al fomento de sus industrias, no habrán de mostrarse irreductibles al desarrollo de una política económica que asegure para nuestras actividades agropecuarias el estímulo de mercados accesibles a sus productos.

Las exportaciones de carnes de ganado ovino se mantienen estacionarias en los últimos años, obedeciendo probablemente a una disminución del stock de este ganado, desalojado por el creciente aumento de los

Exportación de carnes.



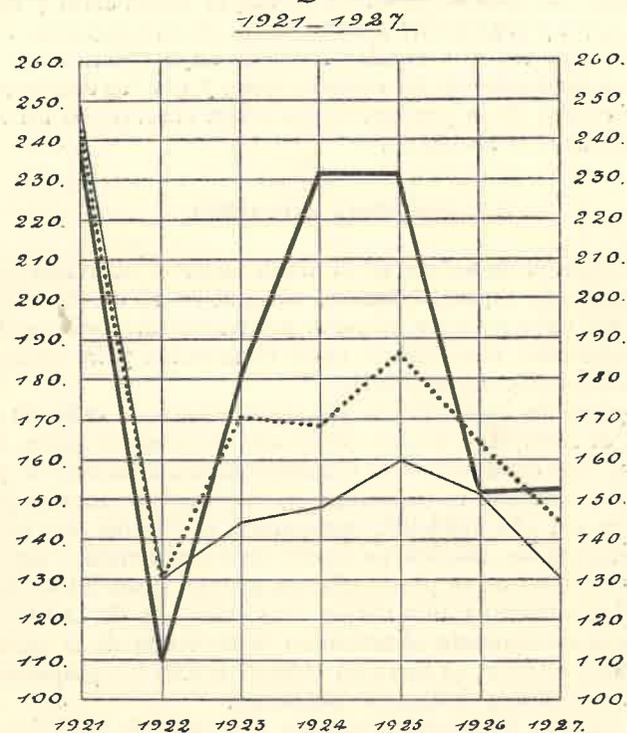
----- *Bovino congelado.* — *Bovino enfriado.*
 *Ovino congelado.*

EXPORTACION DE CARNES

AÑOS	BOVINO CONGELADO		BOVINO ENFRIADO		OVINO CONGELADO	
	Toneladas	N. I.	Toneladas	N. I.	Toneladas	N. I.
1921	241.372	100.—	148.386	100.—	65.825	100.—
1922	158.279	65.57	246.806	166.33	81.694	124.11
1923	215.315	89.20	326.888	220.30	81.096	123.20
1924	368.373	152.62	364.204	245.44	83.603	127.01
1925	296.635	122.90	372.473	251.02	91.888	139.59
1926	226.739	93.94	430.728	290.28	67.229	102.13
1927	236.420	97.95	466.669	314.50	83.126	126.28

Promedios de los valores de la exportacion.

En \$ oro por tonelada.



----- *Bovino congelado.* *Bovino enfriado*
 *Ovino congelado.*

VALORES DE LA EXPORTACION

PESOS \$ POR TONELADA

AÑO	Bovino congelado	Bovino enfriado	Ovino congelado
1921	294.01	243.61	240.84
1922	130.75	131.22	112.19
1923	144.92	171.45	181.29
1924	148.83	169.18	232.90
1925	160.32	187.51	232.89
1926	151.41	165.84	152.84
1927	130.91	145.49	153.29

campos destinados a la agricultura y los altos fletes y arrendamientos. En cuanto a la carne porcina, experimenta oscilaciones bruscas que colocan al productor en situaciones desventajosas ante la anomalía de la demanda y de los precios cotizados, pero está fuera de toda duda que en la cría del cerdo como parte de las actividades de la granja y como transformador del maíz en producto de mayor valor: carne y subproductos, el agricultor y el ganadero habrán de encontrar una fuente de crecientes ingresos, una vez que nuestro mercado haya determinado los tipos de acuerdo a los gustos de los consumidores, y que los criadores se dediquen a esta rama de la producción ganadera observando las exigencias de una organización adecuada.

INDUSTRIA AZUCARERA

La producción de azúcar en el orden nacional atraviesa por un período de crisis de superproducción, correlativo al de superproducción mundial, para cuya solución se están arbitrando diversas medidas, tendientes a establecer el equilibrio entre el consumo y la oferta y a mejorar las condiciones del mercado.

El crecimiento constante de las plantaciones de caña de azúcar y sobre todo el reemplazo de las variedades criollas por otras de mayor rendimiento, han conducido a la elaboración de cantidades de productos que exceden en mucho la capacidad de consumo de nuestra población.

La zafra del año 1926-1927 comparada con la del año anterior señala un aumento de 156.796 toneladas de caña molida o sea 2.8 % y de 80.562 toneladas en la producción de azúcar, o sea 20.45 %. Contribuyen a estos aumentos, una mayor área cultivada de 12.134 hectáreas y el excelente rendimiento obtenido en la molienda de la caña, que de 7 % en el año anterior, se eleva en 1926-27 a 8.20 %, proporción nunca alcanzada en nuestra industria azucarera.

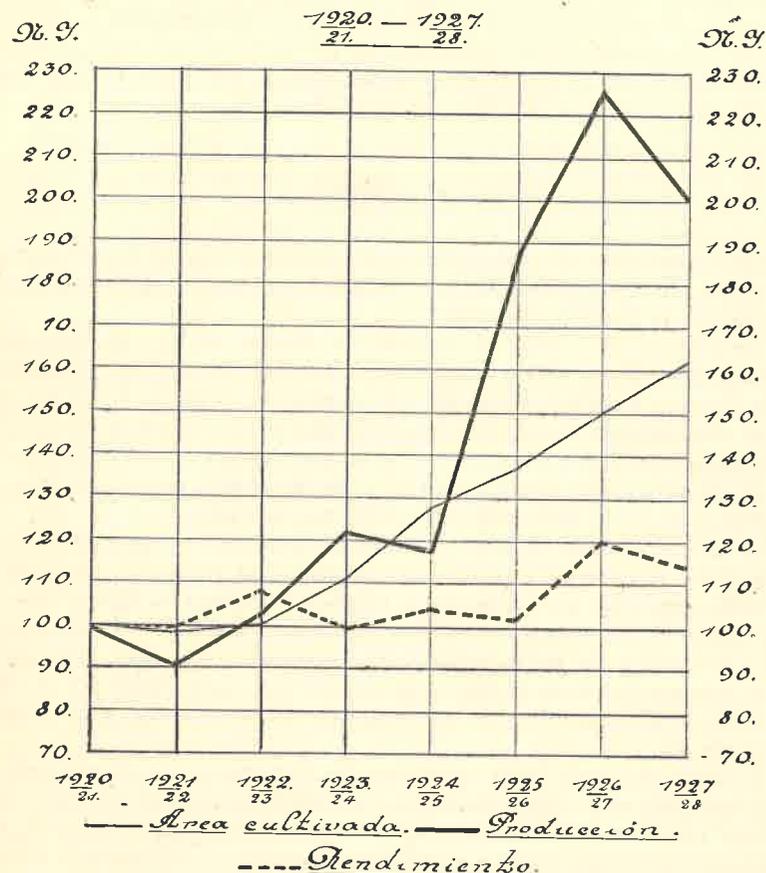
Sobre 142.994 hectáreas plantadas con caña en el último año, se elaboraron 474.255 toneladas de azúcar, superando las necesidades del consumo, calculado en 365.000 toneladas, en 109.255 toneladas.

Agregada esta cifra al stock existente al 1.º de enero de 1927 quedaron 458.827 toneladas que no pudieron ser absorbidas por el consumo interno y que gravitaron sobre el mercado deprimiendo los precios.

Se ha buscado un alivio recurriendo a las exportaciones a los mercados limítrofes, alcanzando éstas a 62.637 toneladas en 1927, contra 147 en el año anterior. Por otra parte, la Legislatura de la Provincia de Tucumán ha votado recientemente una Ley que hace obligatoria la exportación de todo el azúcar fabricado que exceda de las necesidades del consumo interno, en los años 1928, 1929 y 1930 y medidas análogas prometen ser adoptadas por otras provincias interesadas, con lo cual es de esperar desaparecerá en breve plazo la superproducción nacional, solucionándose así la situación difícil de la industria azucarera.

Los precios del azúcar se han mantenido estacionarios durante el año, cotizándose el refinado Pilé entre 4,30 y 4,35 los 10 kilos en los últimos meses, y el azúcar granulada, entre 3,90 y 4 pesos.

Industria Azucarera.



INDUSTRIA AZUCARERA

AÑOS	ÁREA CULTIVADA		PRODUCCIÓN		RENDIMIENTO	
	Hectáreas	N. I.	Toneladas	N. I.	% en azúcar	N. I.
1920/21	95.000	100.—	209.653	100.—	6.8	100.—
1921/22	94.770	99.76	191.299	91.25	6.8	100.—
1922/23	95.500	100.53	216.459	103.25	7.4	108.82
1923/24	105.972	111.55	256.258	122.23	6.8	100.—
1924/25	121.660	128.06	248.686	118.62	7.1	104.41
1925/26	130.860	137.75	393.693	187.78	7.—	102.94
1926/27	142.994	150.52	474.255	226.21	8.2	120.59
1927/28	153.941	162.04	421.601	201.09	7.8	114.56

El resultado de la nueva zafra cuya molienda se ha terminado a fines de diciembre del año 1927 y primeros días del mes de enero del año actual, acusa una producción que oscilará alrededor de las 420.000 toneladas, inferior en 54.000 toneladas a la del año anterior.

Aun así, el excedente exportable al 1.º de enero de 1928 excede de 451.000 toneladas, alcanzando el stock disponible para el año 1928, incluido el consumo, a 816.000, aproximadamente.

INDUSTRIA VINÍCOLA

Las actividades de esta industria se desenvuelven en forma normal, si bien los elevados costos de producción no permiten que el consumo aumente en la medida deseable.

Durante el año 1926 la producción vinera en el país alcanzó a 5.284.232 hectólitros, cifra inferior en 1.219.944 hectólitros, comparada con la del año anterior, acusando una disminución de 18.7 %. En esta merma considerable intervienen las alternativas del clima, desfavorables a la maduración de los parrales en los últimos meses del año 1926, sobre todo en las provincias andinas de Cuyo, de las cuales, solamente Mendoza produce el 75 % del total de hectólitros de vino.

El área destinada a la producción de uva permanece estacionaria. En 1912 los viñedos de todo el país cubrían una extensión no superior a 102.000 hectáreas, para alcanzar a 120.875 hectáreas en 1920 y 122.730 hectáreas en 1925, manteniéndose actualmente alrededor de esta cifra.

La reducción de las exportaciones, ensayadas con éxito durante la guerra, y la competencia de los vinos extranjeros, favorecidos por el excesivo costo de los vinos locales, explican este estancamiento de la producción nacional.

A partir del año 1920, mientras las exportaciones descienden de 41.372 hectólitros a 5.325 hectólitros en 1926, acusando una reducción en 36.047 hectólitros, las importaciones de vinos extranjeros se mantienen alrededor de 40.000 hectólitros, con ligeras fluctuaciones en más o en menos.

De ahí también el peligro constante de una superproducción, que se cierne sobre la industria vitivinícola, tan frecuente en los últimos años, que los gobiernos de las provincias directamente interesadas hubieron de adoptar medidas drásticas, como ser la destrucción y el abandono de más de 20.000 hectáreas de viñedos.

Esta situación de aparente estancamiento podría encontrar un correctivo en el aumento del consumo interno. Pero en ello no es posible pensar mientras los precios de los vinos comunes se mantengan dentro de los márgenes elevados que revisten actualmente, o no aumente la capacidad de compra de la gran masa de la población.

Las perspectivas de la nueva cosecha son más favorables que las del año anterior. Si bien habrá que descontar algunas pérdidas en la vinificación por las irregularidades del clima, que afectaron algunos departamentos de las Provincias de Cuyo, los rendimientos pueden conceptuarse como normales, desenvolviéndose las transacciones con firmeza. Las pri-

meras operaciones realizadas oscilan entre 11 y 12 pesos papel los 100 kilos de uva, y la opinión corriente de que no hay existencia visible de vinos en las bodegas, permite augurar para los cosecheros de Mendoza y San Juan una retribución satisfactoria.

INDUSTRIA LECHERA

Esta industria, que tan considerables progresos realizara durante la guerra europea, intensificando la explotación de las riquezas del campo, ha atravesado por una situación desfavorable, ocasionada por la escasez de lluvias durante la mayor parte del año y la consiguiente carencia de buenos campos de pastoreo. Estos factores adversos han determinado una reducción considerable en la producción de leche, manteca, queso y caseína, de tal suerte que las exportaciones acusan también sensibles disminuciones.

Los embarques de manteca son los que han sufrido el mayor descenso. En 1926 sumaban 29.136 toneladas y en 1927 sólo alcanzaron a exportarse 21.232, es decir, 7.904 toneladas menos. La exportación de caseína desciende de 19.460 toneladas en 1926 a 14.161 en 1927, anotándose pequeños aumentos en los embarques de crema y queso, de menor consideración. En cuanto a los valores, descienden también de 19.438.637 pesos oro a 13.885.757 en la manteca y de 3.524.905 a 2.622.777 en la caseína.

El mercado de manteca se ha caracterizado durante el año por el tono sostenido de las cotizaciones, originado en la reducción de la producción y en la firmeza de la demanda del consumo inglés, que demuestra gran interés por el producto argentino, cuyos fabricantes se esfuerzan cada vez más en mejorar, procurando una mayor uniformidad y creando tipos nuevos a gusto del consumidor. Los 100 kilos de manteca en el mercado interno, se han cotizado, según el término medio de las cotizaciones del año, a 152 pesos papel, declinando los precios en los últimos meses con el aumento de la producción, debido a la mejora en los campos para el ganado.

Las exportaciones de quesos no han mejorado mayormente, absorbiendo el consumo casi todo el stock de la producción. En cuanto a la caseína, subproducto de la industria lechera, se ha colocado a precios muy variables, cotizándose los 1.000 kilos, durante el año, a 646 pesos papel, mientras que en 1926, el término medio de los precios del año no pasó de los 565 pesos la tonelada.

INDUSTRIA HARINERA

La producción de harina de trigo en el país se mantiene alrededor de 1.650.000 toneladas, sin que sea dable constatar un positivo incremento en el comercio de exportación.

La constante declinación de las cotizaciones de productos alimenticios y el interés de los mercados consumidores en la absorción de los beneficios industriales, hacen que éstos prefieran importar la materia prima antes

que el producto elaborado, siendo, por otra parte, inseguras las posibilidades de nuevos mercados para la producción nacional.

No se conocen aún los resultados de la molienda en el año 1927, si bien es posible constatar un aumento en las exportaciones de 27.473 toneladas sobre el año anterior, equivalente a un 19.3 %. En cambio los valores crecieron con menor intensidad, obedeciendo al descenso registrado en el nivel de precios, con relación al año 1926. Estos valores, que en ese año alcanzaron a 12.095.358 pesos oro, en 1927 ascendieron a 12.317.785 acusando una diferencia en más de 222.427 pesos oro o sea el 1.8 %.

Según la estadística harinera de 1926, sobre un total de 312 molinos registrados, trabajaron 188 con una capacidad de molienda de 8.306 toneladas cada 24 horas, o sea, el 60.2 %.

La producción de harina de trigo en 1926 fué de 1.163.750 toneladas, inferior a la del año 1924, que estableció una cifra no alcanzada anteriormente. En cambio, la cantidad de trigo molido arroja un total de 1.700.644 toneladas que supera el total de 1924 en 8.438 toneladas; pero el rendimiento obtenido ha sido apenas de un 68.4 % por la mala calidad del trigo de la cosecha 1925-1926, explicándose así la mayor cantidad de materia prima utilizada.

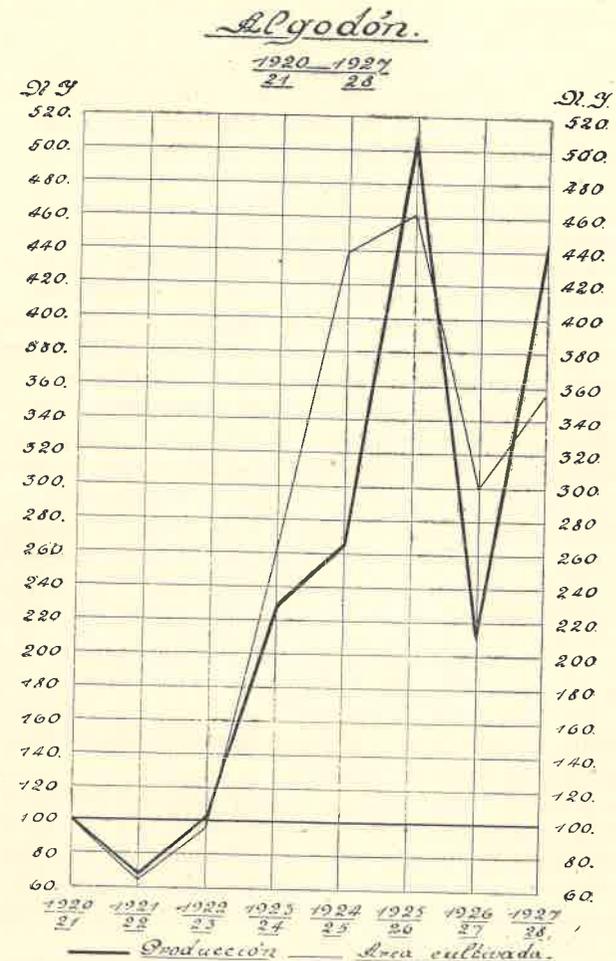
El consumo interno oscila alrededor de 1.020.000 toneladas de harina, acusando sucesivos aumentos año por año, con el crecimiento de la población y el descenso de los precios, fenómeno que se hace más visible en los años 1926 y 1927.

CULTIVO DEL ALGODÓN

El cultivo del algodón en el norte argentino tiende a consolidarse en forma definitiva, pasados los primeros años de experimentación en gran escala y aleccionados los cultivadores por las alternativas de una rama de la producción agrícola que no conocían.

El área sembrada no pasaba de 1.700 hectáreas en el año agrícola 1909-1910, con una producción de algodón en bruto de 1.390 toneladas; pero terminada la guerra europea, la intensa propaganda desarrollada por el Ministerio de Agricultura mediante sus organismos especializados y por instituciones bancarias y particulares, provocaron un rápido desarrollo del área bajo cultivo. En 1918-1919 se sembraron con semilla de algodón 11.775 hectáreas, y desde entonces, los cultivos se intensificaron en forma vertiginosa, hasta llegar a cubrir 110.058 hectáreas durante el año agrícola 1925-1926. Correlativamente, la producción pasa de 10.500 toneladas de algodón en bruto en 1918-1919 a 97.400 toneladas en 1925-1926, oscilando el término medio del rendimiento unitario entre 800 y 1.000 kilos.

La crisis del año 1925-1926, originada en un período crítico de su desenvolvimiento, correspondiente a su iniciación, y el apreciable descenso que experimentaron las cotizaciones, junto con otras contingencias peculiares a este cultivo, redujeron el área sembrada a 71.746 hectáreas en el año siguiente, alcanzando la producción bruta a 42.000 toneladas, contra 97.400 registradas el año anterior.



CULTIVO DEL ALGODÓN

Años	PRODUCCIÓN		SUPERFICIE CULTIVADA	
	Toneladas	N. I.	Hectáreas	N. I.
1920/21	19.088	100.—	23.860	100.—
1921/22	12.490	65.43	15.615	65.44
1922/23	19.434	101.81	22.364	95.83
1923/24	43.860	229.77	62.658	93.73
1924/25	51.105	267.73	104.513	438.03
1925/26	97.400	510.27	110.058	461.27
1926/27	42.000	220.03	71.746	300.70
1927/28 (1)	85.000	445.31	85.000	356.24

(1) Pronóstico.

En el transcurso del año actual, el leve mejoramiento en los precios y las condiciones climatológicas favorables para la siembra, han vuelto a animar los cultivos, pudiéndose estimar la superficie cubierta con algodones en 85.000 hectáreas, o sea, un 18.5 % más que en 1926. El excelente desarrollo comprobado en estas plantaciones y las condiciones atmosféricas favorables en lo que va del año, permiten pronosticar que la media de rendimiento bruto unitario, registrada en los años anteriores, alcanzará muy cerca la cifra de 1.200 kilos, lo que supone para los cultivadores la posibilidad de realizar beneficios de consideración.

Si bien es cierto que más de la mitad del algodón que la tierra produce proviene de los Estados Unidos, las ventajas económicas de su cultivo en la Argentina constituyen el más poderoso estímulo de su expansión en un país que, como el nuestro, cuenta, entre otras, con la muy apreciable del acicate de un consumo que se calcula entre los más elevados del mundo, o sea, 5 kilogramos por habitante y por año.

Por otra parte, el costo de producción entre nosotros es menos elevado que en los Estados Unidos, por la mayor baratura de la mano de obra, menos gastos de transporte e inferior valorización de la tierra. Los rendimientos unitarios y el largo de las fibras de los algodones del Chaco también superan el producto similar norteamericano, pudiéndose decir que, en conjunto el algodón argentino cuesta para producirlo un tercio menos, según estudios técnicos prolijamente realizados.

Existen para nuestros cultivadores algunos factores desfavorables que anulan en parte estas ventajas. El de mayor consideración, consiste en que la diferencia entre el precio del producto en el mercado y el precio que percibe el agricultor en el lugar de producción, es mayor en nuestro país que en los Estados Unidos.

Los cultivadores del Chaco y de otras regiones del norte argentino, han debido ser improvisados en una explotación que no conocían o conocían mal. La labor de orientación y de educación de los nuevos colonos, se ha estrellado a menudo contra la ignorancia y el analfabetismo de las poblaciones nortenas, cuando no en la falta de sentido práctico de las primeras tentativas de colonización.

Carentes de espíritu cooperativo y mal organizados los comienzos, estos factores negativos para el colono han dado lugar a situaciones precarias, originando muchas veces el abandono de los cultivos, ante las primeras contingencias desfavorables.

La mayor difusión de las sociedades cooperativas convenientemente orientadas por los elementos más capacitados, habrán de permitir al agricultor salvar estos inconvenientes y obtener de los organismos de crédito, con la garantía que surge de la asociación, la ayuda indispensable a la consolidación de su independencia económica.

Teniendo en cuenta que al algodón le está reservado un lugar preponderante en la economía nacional argentina del porvenir, y que favorece en alto grado la formación de la familia cultivadora, acelerando la población y la valorización de extensas zonas que se incorporan a las actividades productoras, introduciendo un nuevo factor de equilibrio en nuestra unidad económica, los organismos pertinentes deberán preocu-

parse por sistematizar esta nueva industria, inculcando a los colonos los principios racionales de la producción y de la venta, para que el esfuerzo de tantos años de labor no se esterilice en la falta de estímulo que engendra la inexistencia de una remuneración equitativa.

INDUSTRIA DE LA YERBA MATE

Un hecho halagador para la economía nacional lo constituye el considerable desarrollo que adquiere la industria de la yerba mate en el país, calculándose en diez millones el número de plantas que anualmente acrecientan la extensión dedicada a este cultivo en el Territorio de Misiones y provincia de Corrientes.

Iniciado el cultivo nacional de la yerba en 1903, su desarrollo lento en los primeros años no hacía suponer las proyecciones posteriores de esta industria, que a mediados de 1927 abarcaba ya más de 20.000 hectáreas con 19.712.093 plantas en el territorio de Misiones solamente.

La producción del año 1927 se ha elevado a 16.195.471 kilos de yerba canchada, obtenida sobre 4.748.484 plantas en edad de plena producción, y para el próximo año, la producción obtenida superará los 20.000.000 de kilos, teniendo en cuenta la mejora de los rendimientos a medida que las plantaciones adquieren mayor vigor, con la edad.

Según cifras oficiales, el valor intrínseco de las plantaciones de yerbales en Misiones es de \$ 76.806.809 $\frac{m}{n}$ a lo que se debe agregar el costo de los edificios e instalaciones, \$ 14.503.125 $\frac{m}{n}$, con lo que el valor total de los capitales invertidos en los cultivos asciende a \$ 91.309.934.

Si a ésto se agrega que existen en el territorio 2.236 plantadores, a los cuales corresponde un término medio de 8 $\frac{1}{2}$ hectáreas de yerbales con 8.816 plantas, que ocupan más de 15.000 obreros que perciben anualmente 8.000.000 en jornales, se tendrá una noción del grado de adelanto adquirido por este cultivo en el norte del país, de cuya población, aproximadamente 40.000 habitantes encuentran su medio de vida en la producción y elaboración de la yerba mate.

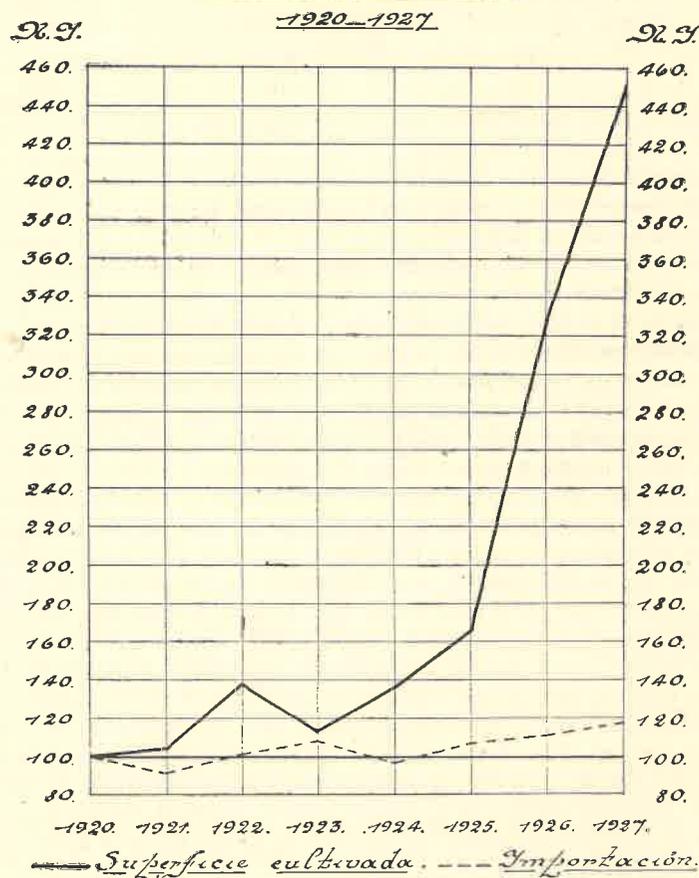
De persistir el impulso con que se realizan nuevas plantaciones, dentro de cinco años, según cálculos fidedignos, la producción nacional de yerba mate sumará en cifras redondas 74.000.000 de kilos, de los cuales 10.000.000 producción de los cultivos de la provincia de Corrientes.

Insumiendo las necesidades del consumo de nuestra población alrededor de 90.000.000 de kilos, es posible prever para dentro de diez años la absorción total de este consumo con la producción de los yerbales argentinos.

PETRÓLEO

La producción de petróleo en el país puede estimarse en 1.288.315 toneladas, lo que significa un aumento de 129.771 toneladas sobre el año anterior, o sea, 11.2 % más. Contemporáneamente, la producción mundial registra un aumento de 12 %.

Yerba Mate.



CULTIVO E IMPORTACIÓN DE YERBA MATE

AÑOS	PLANTACIONES		IMPORTACIÓN	
	Hectáreas	N.º Indice	Kilos	N.º Indice
1920.....	5.128	100.—	67.810.912	100.—
1921.....	5.376	104.84	62.216.343	91.7
1922.....	7.135	139.14	69.105.750	101.9
1923.....	5.848	114.04	73.526.347	108.4
1924.....	7.050	137.48	66.059.951	97.4
1925.....	8.550	166.73	72.552.209	106.9
1926.....	16.849	328.57	75.639.511	111.5
1927.....	23.124	450.94	(1)80.000.000	117.9

(1) Cifra aproximada.

Del total producido corresponde a los yacimientos petrolíferos fiscales 763.585 toneladas, o sea, el 59 %, y a los yacimientos explotados por empresas particulares 524.730 toneladas, o sea, el 41 % restante.

En 1926, la importancia relativa de ambos grupos de la explotación nacional era la misma, no así sus cifras absolutas, que arrojaron 680.870 toneladas para los yacimientos fiscales y 477.674 para las explotaciones de empresas privadas.

A partir del año 1920, el aumento de la producción nacional se ha sucedido sin interrupciones, intensificándose aun más en los últimos años. En 1927, el número indicador del petróleo en bruto salta a 545, contra 490 en 1926 y 100 en 1920, año base; pero mientras la producción fiscal crece de 100 a 373 solamente, los esfuerzos de la explotación privada llevan el índice de su producción de 100 a 1.653 como resultado de la extensión de las explotaciones a nuevos campos petrolíferos, y de la formación de nuevas empresas o crecimiento del producido de los pozos en actividad.

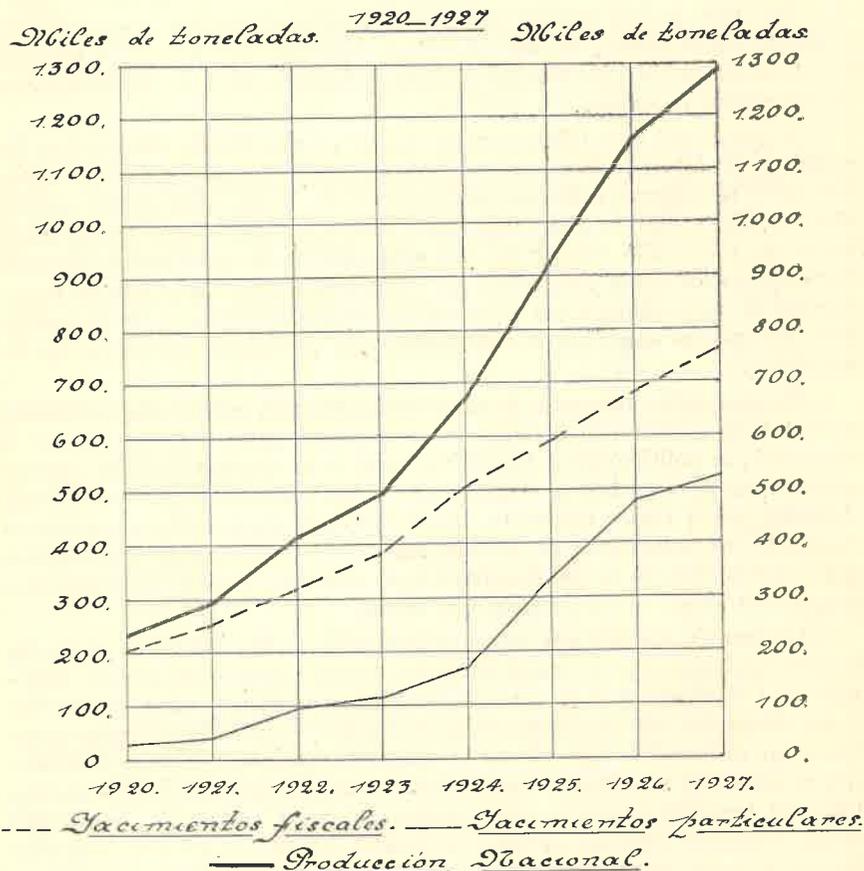
No es posible prever si la explotación privada continuará señalando en el futuro el ritmo de crecimiento constatado hasta el presente. Por el momento, la política del gobierno nacional en el otorgamiento de nuevas concesiones de derechos de explotación, y los decretos de reserva federal dictados por el Poder Ejecutivo, han tenido por efecto reducir considerablemente las solicitudes de nuevos cateos de yacimientos, por manera que un aumento de la producción futura sólo será posible mediante una mayor actividad de la explotación oficial.

La transformación que se viene operando en las industrias y en las labores agrícolas, con la sustitución del motor a explosión a otros sistemas de propulsión y a la tracción a sangre, mantienen para el petróleo y sus derivados una demanda cada vez mayor, a cuya satisfacción interviene en proporción ascendente el producto nacional; pero es evidente que el país está aun lejos de poder llenar sus propias necesidades en materia de petróleo crudo y otros productos de la refinación, como ser: nafta, kerosene, fuel oil y aceites minerales. De ahí la necesidad de impulsar la explotación oficial y privada de nuestros yacimientos diseminados por todo el territorio de la República, amparando sus actividades con una legislación apropiada, que contemple las dificultades que se oponen actualmente al desarrollo de esta industria y fije el régimen a que habrán de ajustarse las concesiones de las empresas privadas.

El grado de importancia adquirido por el petróleo en el país se podrá apreciar en sus justas proporciones, si se tiene en cuenta que los capitales invertidos en explotaciones de esta índole hasta el año 1926, sumaban aproximadamente 200.000.000 de pesos papel, correspondiendo a las empresas particulares 93.000.000 y a la explotación oficial 110.000.000.

El transporte de la producción fiscal y privada se hacía, hasta el año pasado, con una flota compuesta de varias unidades mayores y menores cuyo desplazamiento alcanzaba a 17.644 toneladas de carga. Durante el año 1927, la flota nacional incorporó un nuevo buque-cisterna de 10.000 toneladas de registro, y por su parte, las empresas privadas han contra-

Petróleo.



PETRÓLEO

AÑOS	PRODUCCION EN TONELADAS						PRODUCCION NACIONAL		
	YACIMIENTOS FISCALES			YACIMIENTOS PARTICULARES			Total	N. I.	%
	Tons.	N. I.	%	Tons.	N. I.	%			
1920	204.461	100.—	87	31.736	100.—	13	236.197	100.—	100
1921	255.443	124.93	86	42.325	133.37	14	297.768	126.07	100
1922	320.863	156.93	77	97.972	318.71	23	418.835	177.32	100
1923	381.868	186.77	77	114.932	362.15	23	496.800	210.33	100
1924	506.919	247.93	75	168.200	530.—	25	675.119	285.83	100
1925	589.922	288.53	64	333.691	1.851.46	36	923.613	391.04	100
1926	680.870	333.—	59	477.674	1.505.15	41	1.158.544	490.50	100
1927	763.585	373.46	59	524.730	1.653.42	41	1.288.315	545.44	100

tado la construcción de dos buques cuya capacidad total alcanza a 20.000 toneladas de registro.

En lo que se refiere a los precios, han debido declinar ante el salto dado por la producción norteamericana y de otros países, después de un período de cuatro años de relativo estancamiento, favoreciendo en cambio al consumidor, que ha podido pagar más barato el combustible necesario a sus actividades.

La reducción del precio del combustible líquido, y el aumento de la producción nacional, en forma tal que permita mantener el control del mercado, es un problema vital para nuestras industrias, y en particular para la agricultura, cuya prosperidad depende esencialmente de la reducción en los costos.

FERROCARRILES

El considerable volumen físico de las últimas cosechas de cereales y lino, y la mayor actividad registrada en las transacciones comerciales durante el año 1927, han originado un extraordinario incremento en todos los rubros de la explotación de los ferrocarriles particulares y las líneas del Estado. Las cargas transportadas por empresas privadas ascendieron a 49.471.800 toneladas, contra 41.846.285 en el ejercicio anterior, o sea, 7.625.515 toneladas más, desarrollándose asimismo un activísimo tráfico de pasajeros, cuyo número alcanzó a 142.983.100 superando en 974.468 la cifra del año precedente.

Esta mayor actividad en el transporte de cargas y pasajeros, se ha traducido en mayores ingresos: las entradas brutas ascendieron a \$ 265.714.450 oro y los gastos a 178.892.250, arrojando una ganancia de 86.822.200 pesos oro. En igual período del año anterior, las entradas brutas fueron de 239.449.154 pesos oro, los gastos 163.907.507 pesos oro y las ganancias, 75.541.647 pesos oro.

Los beneficios derivados por los capitales empleados en ferrocarriles han permitido la distribución de buenos dividendos en forma que estimula la inversión de mayores capitales en la construcción de nuevas obras que habrán de hacer más eficiente la organización de nuestros transportes.

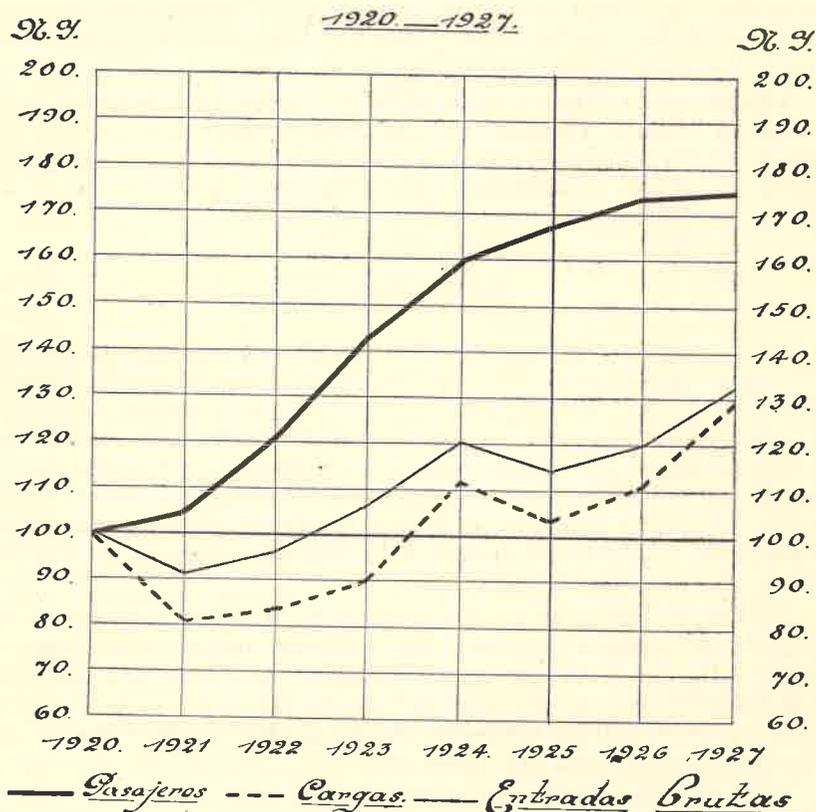
Las líneas nuevas y ramales en construcción durante el año 1927, o que han sido concedidas o solicitadas por las empresas, miden una longitud aproximada de 2.000 kilómetros.

En lo que respecta a la red del Estado, su explotación se transforma paulatinamente en más favorable, a medida que la zona de influencia de estos ferrocarriles, aumenta su importancia económica. El programa de nuevas construcciones o prolongación de los ramales en construcción se prosigue activamente, calculándose para dentro de un período máximo de 5 años, una mayor extensión en la red de los ferrocarriles oficiales de 2.000 kilómetros.

El tráfico de cargas de los ferrocarriles oficiales en explotación, du-

Ferrocarriles Argentinos.

Datos Generales de la Explotación.



FERROCARRILES ARGENTINOS

DATOS GENERALES DE LA EXPLOTACION

AÑOS	PASAJEROS		CARGAS		ENTRADAS BRUTAS	
	Número	N. I.	Toneladas	N. I.	\$ o/s.	N. I.
1920	83.649.900	100.—	41.861.402	100.—	218.486.374	100.—
1921	88.108.707	105.33	34.099.656	81.46	200.583.793	91.80
1922	101.691.195	121.57	35.163.359	84.—	210.396.986	96.30
1923	119.829.436	143.25	37.941.997	90.64	233.084.770	106.68
1924	134.136.322	160.35	46.936.207	112.12	263.181.493	120.46
1925	140.213.283	167.62	43.531.764	103.99	250.593.227	114.70
1926	145.513.582	173.96	46.607.228	111.34	262.199.742	120.01
1927	146.533.100	175.17	54.351.800	129.84	289.129.130	132.34

rante el año transcurrido, en cifras aproximadas, alcanza a 4.500.000 toneladas. Los pasajeros transportados superan los tres millones y medio y en cuanto a las entradas brutas, oscilan alrededor de 23.400.000 pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

A los saldos negativos del comercio exterior, hechos crónicos después de la guerra, con una sola excepción en 1924, y la depresión que se evidenciaba en las transacciones de todo orden, agravados por las mediocres cosechas agrícolas de los años 1925-1926, se ha sucedido este año una considerable expansión en los negocios internos o internacionales, animados por los excelentes resultados del último año agrícola y el volumen pocas veces alcanzado de las dos últimas cosechas maiceras, cuyo producido fué absorbido por una demanda internacional muy activa, reflejada en la mejora de sus cotizaciones.

El valor efectivo del comercio exterior ha alcanzado en el año que acaba de transcurrir la suma de 1.864.790.000 pesos oro contra 1.614.675.000 en 1926, o sea, experimenta un aumento de 15.5 % equivalente a 250.115.000 pesos oro. Dichas cifras excluyen el comercio en metálico cuyas importaciones suman 85.550.263 pesos oro.

Del total del intercambio corresponden a las importaciones pesos oro 856.610.000 y a las exportaciones 1.008.179.000. Comparadas estas cifras con las del año 1926, las importaciones aumentaron en un 4.1 %, o sea, 34.114.000 pesos oro y las exportaciones en 27.3 % es decir, 216.000.000.

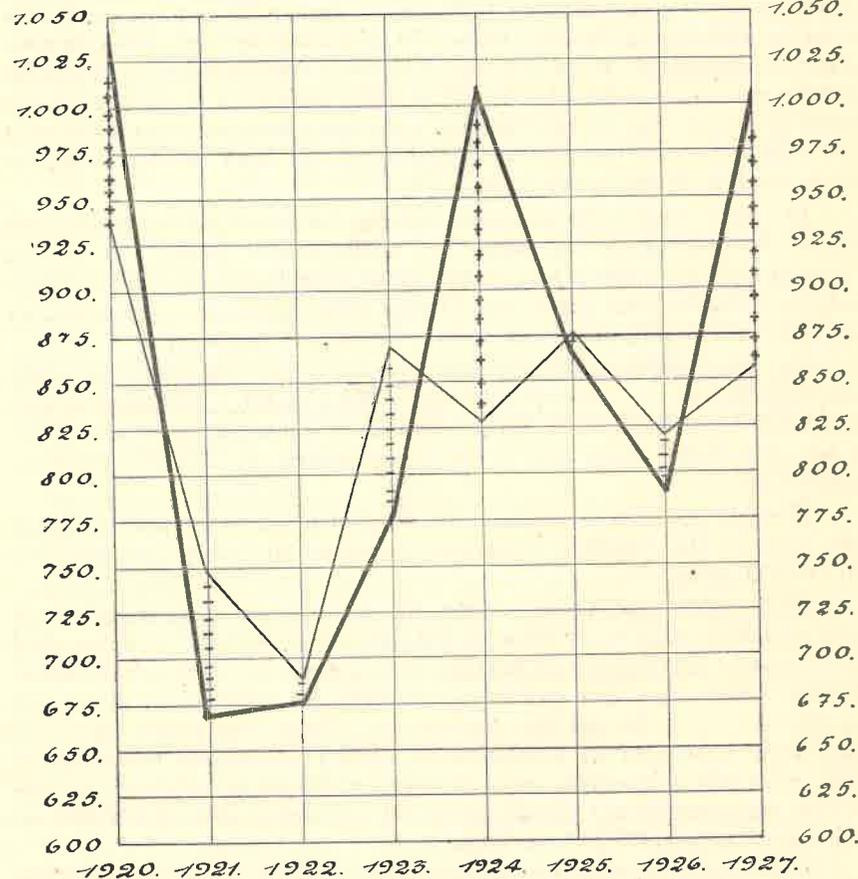
El saldo positivo asciende a 151.568.000 pesos oro, mientras que el año anterior la balanza comercial acusaba un saldo negativo de 30.318.000 pesos oro.

Dicho saldo positivo en nuestro intercambio no se ha debido a un alza experimentada en el valor de los productos exportados, cuyo nivel de precios ha sido inferior en este año al registrado en 1926, sino al considerable incremento que han experimentado los embarques, superiores en un 52.5 % a los del año precedente. Estos embarques sumaron 12.278.000 toneladas de productos en 1926 y 18.722.000 toneladas en 1927, cifra ésta la más alta que se anota en el cuadro de nuestras exportaciones, correspondiendo al solo rubro de cereales y lino 15.502.000 toneladas, contra 9.388.000 en 1926.

Es evidente que el país se aleja cada vez más del período de depresión subsiguiente a la gran crisis de la post-guerra. Aun cuando la previsión en materia económica está condicionada a la posesión de una serie de índices, largamente observados, sobre precios, salarios, volumen de las ventas y de las transacciones bancarias, etc., no elaborados todavía en los centros de investigación científica, oficiales o privados de nuestro país, la preponderancia indiscutible que ejerce el volumen del comercio exterior sobre el movimiento general de los negocios y nuestra organización económica esencialmente productora de materias de exportación,

Comercio Exterior.
sus saldos.

Millones de \$ %s. 1920-1927. Millones de \$ %s.



— Exportación. — Importación.
+++ Saldos a favor. ---- Saldos en contra.

COMERCIO EXTERIOR

Año	EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN	
	Toneladas	Valores \$ o/s.	Toneladas	Valores \$ o/s.
1920.....	12.914.159	1.044.085.370	5.516.000	934.967.699
1921.....	8.088.512	671.129.420	5.716.000	749.533.697
1922.....	10.166.573	676.008.289	6.900.000	689.645.471
1923.....	10.937.734	777.361.272	8.036.000	868.430.096
1924.....	14.400.516	1.011.394.582	9.589.000	828.709.993
1925.....	10.115.026	867.929.882	9.989.000	876.847.666
1926.....	12.277.627	792.178.522	10.023.000	822.496.497
1927.....	18.722.026	1.008.179.164	—	856.610.000

SALDOS \$ %s

1920.....	109.117.671	1924.....	182.684.589
1921.....	78.404.277	1925.....	8.917.784
1922.....	13.637.182	1926.....	30.317.975
1923.....	97.068.834	1927.....	151.569.164

hacen que el índice que refleja las variantes del intercambio comercial, represente con la mayor fidelidad que por el momento es posible exigir, los períodos de prosperidad, de depresión o de estancamiento del país en el desarrollo de su vida económica.

Si hemos de atenernos, pues, a las observaciones que sugiere el extraordinario acrecentamiento del comercio exterior en el año transcurrido, y a sus vinculaciones con el grado de dependencia de las actividades internas, productoras y comerciales, se impone como conclusión lógica, que el país inicia un nuevo ciclo de su historia como unidad económica, en el que habrá de alcanzarse, sin duda alguna, la más eficiente organización de sus instrumentos de producción y de crédito, imprescindibles a su más completa consolidación.

LAS OPERACIONES DEL BANCO

En consonancia con los progresos señalados en la economía del país, el Banco de la Nación Argentina no ha omitido esfuerzo alguno para atender, dentro de sus medios y de su organización legal, las necesidades del crédito en todos los órdenes del trabajo nacional, facilitando así el desarrollo normal de sus actividades.

El análisis de las operaciones del año tal como se consigna en los diversos capítulos de esta memoria, constituye una clara comprobación de la política desarrollada por el Banco, cuya acción se refleja en la ayuda que por medio del crédito se ha llevado a los distintos gremios que contribuyen a la creciente potencialidad de la riqueza argentina.

Las cifras de los rubros principales del balance de Casa Central y Sucursales, al terminar el año 1927, evidencian cambios fundamentales comparados con los de igual fecha del año anterior, y la situación del Banco se ha fortalecido en la proporción que indica el crecimiento de sus depósitos y el aumento de sus existencias a oro y papel.

DEPÓSITOS

Los depósitos, que al 31 de diciembre de 1926 sumaban pesos 1.533.408.494.55 $\frac{m}{n}$, al cerrar el último ejercicio alcanzaron a pesos 1.620.824.257.55, es decir, aumentaron en \$ 87.415.763, o sea 5.7 %.

En estos saldos se incluyen pesos 132.801.925.74 en 1927 y pesos 135.222.334.08 en 1926, que corresponden a las diversas Cámaras Compensadoras que funcionan en Casa Central y Sucursales de este Banco.

Deducidos estos valores, los depósitos sumaron \$ 1.488.022.331.81 en 1927 y \$ 1.398.186.160.47 en 1926, es decir, aumentaron en pesos 89.836.171.34 o sea 6.4 %.

Clasificados los depósitos según su naturaleza, las mayores sumas corresponden a los depósitos en Caja de Ahorros, que de pesos 785.525.751.15 en 1926, pasan a \$ 841.049.261.94 en 1927, aumentando en \$ 55.523.510.79 o sea 7.07 %.

Le siguen en orden de importancia los depósitos en Cuentas Corrientes que sumaron \$ 427.112.961.33 en 1926 y \$ 458.701.607.11 en 1927, aumentando en \$ 31.588.645.78 o sea 7.4 %.

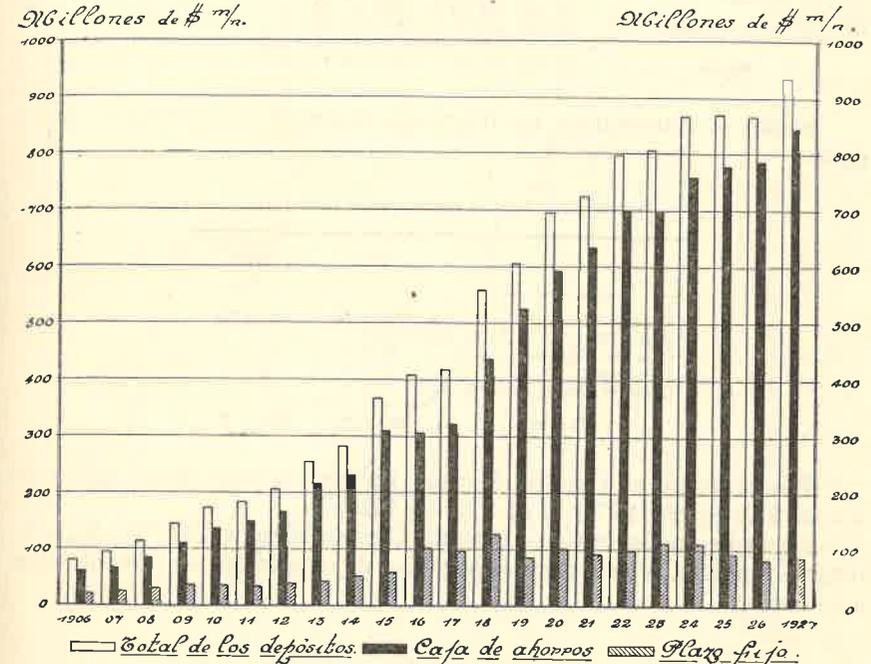
Los depósitos a Plazo Fijo alcanzaron a \$ 86.010.708.22 en 1927 contra \$ 80.026.103.70, o sea, aumentaron en \$ 5.984.604.52, es decir, 7.48 %.

La única reducción es la que se observa en los depósitos judiciales, cuyo saldo ascendió a \$ 102.260.754.54, disminuyendo en 3.19 % con relación al año anterior.

En el siguiente cuadro se clasifican los depósitos, según la forma indicada:

Depósitos a plazo fijo y caja de ahorros.

1906-1927



LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO Y EN CAJA DE AHORROS en \$ m/n.
1918 - 1919

DEPÓSITOS			DEPÓSITOS		
Años	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Años	Caja de Ahorros	Plazo Fijo
1918	435.214.506.28	122.102.262.56	1923	698.221.654.77	108.990.564.80
1919	523.105.810.58	83.613.388.17	1924	759.787.660.13	110.602.009.71
1920	592.381.814.40	100.833.859.46	1925	778.848.506.70	89.175.029.55
1921	635.625.224.73	89.425.256.60	1926	785.525.741.72	80.026.103.70
1922	700.146.066.58	97.482.948.45	1927	841.049.261.92	86.010.708.22

LOS DEPÓSITOS SEGÚN SU NATURALEZA

DEPÓSITOS	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o - \$ m/n.	%
Cuentas Corrientes	458.701.607.11	427.112.961.33	+ 31.588.645.78	7.40
Plazo Fijo	86.010.708.22	80.026.103.70	+ 5.984.604.52	7.48
Caja de Ahorros	841.049.261.94	785.525.751.15	+ 55.523.510.79	7.07
Judiciales	102.260.754.54	105.521.344.29	- 3.260.589.75	3.19
Cámaras Compensadoras	132.801.925.74	135.222.334.08	- 2.420.408.34	1.8
Totales	1.620.824.257.55	1.533.408.494.55	+ 87.415.763.—	5.7

Según su importancia los diferentes depósitos se distribuyen como sigue:

IMPORTANCIA DE LOS DEPÓSITOS EN 1926 Y 1927

DEPÓSITOS	1927	1926
Cuentas Corrientes	28.3 %	27.9 %
Plazo Fijo	5.3 >	5.2 >
Caja de Ahorros	51.9 >	51.2 >
Judiciales	6.3 >	6.9 >
Cámaras Compensadoras ..	8.2 >	8.8 >
Totales	100.0 %	100.0 %

Los depósitos en Caja de Ahorros, integran el total de los depósitos con el 51.9 % en 1927 y el 51.2 % en 1926.

Le siguen los depósitos en Cuentas Corrientes con el 28.3 % y 27.9 %, respectivamente, y las otras categorías de depósitos, en proporciones menores.

CARTERA Y ADELANTOS

La Cartera y Adelantos en Cuentas Corrientes y Cauciones del Banco, al 31 de diciembre de 1927, arrojó un saldo de pesos moneda nacional 1.186.441.563.09, mientras que en igual fecha del año anterior ascendía a \$ 1.232.597.816.85. Se redujo, en consecuencia, en \$ m/n. 46.156.253.76, o sea, en un 3.74 %.

Corresponden a la Cartera, \$ m/n 755.149.594.87, o sea 63.65 % del total, y a Adelantos en Cuentas Corrientes y Cauciones, pesos moneda nacional 431.291.968.22, o sea el 36.35 % restante.

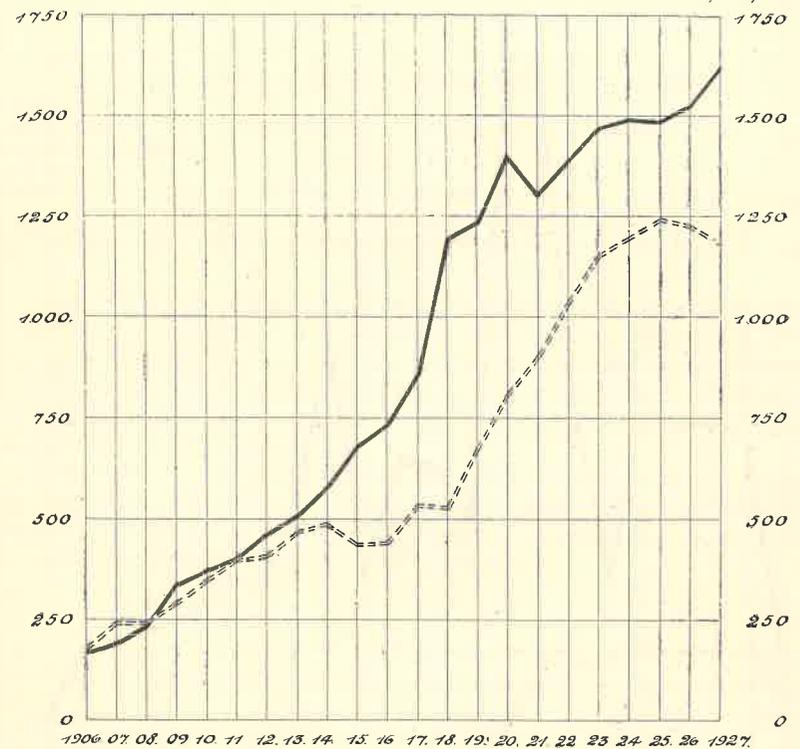
En el ejercicio del año anterior, estas proporciones fueron de 64.43 % y 35.57 %, en el orden indicado.

La Cartera se compone de \$ 648.729.526.53, o sea, el 85.91% que corresponde a documentos descontados, y de \$ 106.420.068.34, o sea 14.09 % que tienen su origen en las operaciones de redescuento autorizadas por la Ley 4.507, artículo 14.

Resumiendo los diversos rubros de Cartera y Adelantos, se podrá apreciar con más detalle las variaciones producidas con relación al ejercicio del año anterior.

Depósitos, cartera y adelantos en cuenta corriente.

Millones de \$ m/n. 1906.—1927. Millones de \$ m/n.



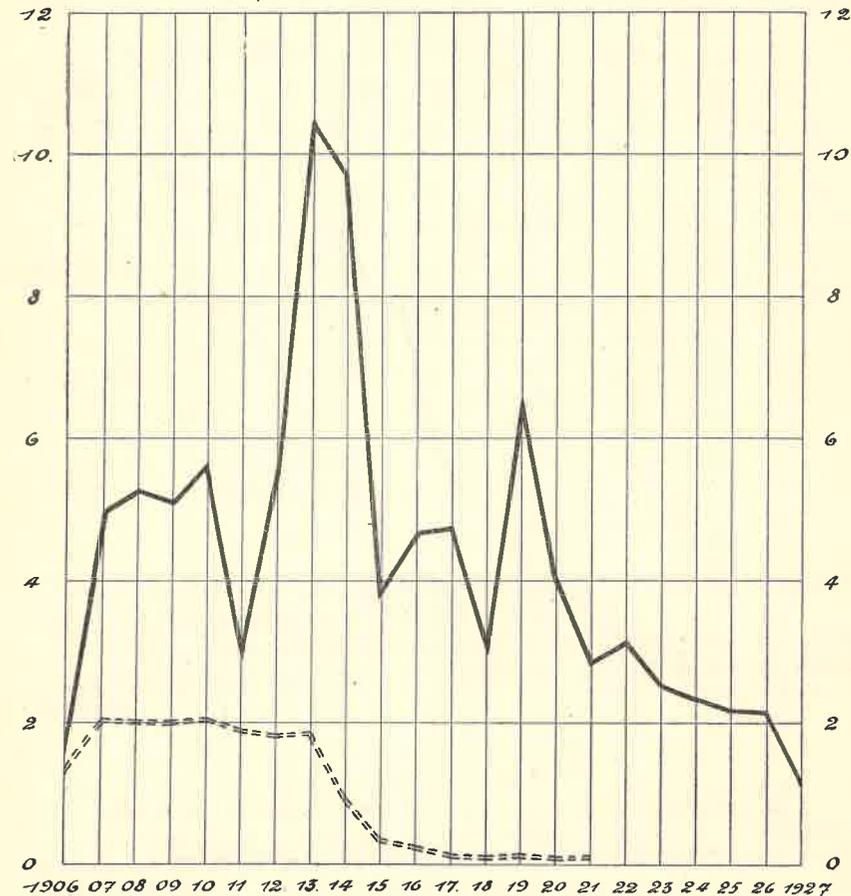
— Depósitos. --- Cartera y adelantos.

PESOS MONEDA NACIONAL

Años	Depósitos	Cartera y Adelantos	Años	Depósitos	Cartera y Adelantos
1918	1.195.044.502.—	532.069.740.—	1923	1.479.322.480.—	1.151.534.322.—
1919	1.249.730.567.—	676.005.331.—	1924	1.503.099.771.—	1.200.888.176.—
1920	1.412.351.161.—	803.846.069.—	1925	1.499.275.941.—	1.245.208.715.—
1921	1.310.049.978.—	904.104.160.—	1926	1.533.408.494.—	1.232.597.817.—
1922	1.396.089.658.—	1.035.588.068.—	1927	1.620.824.257.—	1.186.441.563.—

Depósitos, cartera y adelantos en cuenta corriente

Millones de \$ % 1906-1927 Millones de \$ %



— Depósitos Cartera y adelantos en c/ corriente

PESOS ORO

AÑOS	Depósitos	Cartera y Adelantos	AÑOS	Depósito	Cartera y Adelantos
1918	3.195.121.49	5.009.21	1923	2.564.615.57	—
1919	6.548.299.51	8.573.21	1924	2.359.160.75	—
1920	4.015.546.59	2.661.69	1925	1.347.482.78	—
1921	2.919.965.81	3.316.23	1926	1.462.080.02	—
1922	3.227.261.54	—	1927	786.843.36	—

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y ADELANTOS

Cartera y Adelantos	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o -	%
Documentos descontados	648.729.526.53	646.950.891.07	+ 1.778.635.46	0.27
Redescuentos Ley 4507, Art. 14 . .	106.420.068.34	147.194.845.99	- 40.774.777.65	27.70
Adelantos en Cuentas Corrientes y Cauciones	431.291.968.22	438.452.079.79	- 7.160.111.57	1.63
Totales	1.186.441.563.09	1.232.597.816.85	- 46.156.253.76	3.74

A la reducción señalada en el saldo de Cartera y Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones, al 31 de diciembre de 1927, sobre el año anterior, de \$ 46.156.253.76, contribuyeron las operaciones de Redescuento con \$ 40.774.777.65 y los Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones con \$ 7.160.111.57, mientras que el rubro de Documentos Descontados aumentó en \$ 1.778.635.46.

Si se tiene en cuenta la forma de pago de los documentos descontados que componen la Cartera, la clasificación es como sigue, con sus cifras comparativas del año anterior y los aumentos o disminuciones registradas por cada modalidad establecida en el pago.

LA CARTERA, SEGÚN LA FORMA DE PAGO]

FORMAS DE PAGO	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o en -	Porcentaje %
Con amortización del 20, 25 y 50 %	117.038.643.41	175.002.085.51	- 57.963.442.10	33.12
Con amortización del 10 %	69.200.744.35	62.065.662.66	+ 7.135.081.69	11.49
» 5 »	553.390.97	4.760.449.39	- 4.207.058.42	88.37
Pago íntegro	282.073.387.55	291.164.063.—	- 9.090.675.45	3.12
Pagarés	119.863.360.25	113.958.630.51	+ 5.904.729.74	5.18
Total documentos descontados	648.729.526.53	646.950.891.07	+ 1.778.635.46	0.27
Redescuento	106.420.068.34	147.194.845.99	- 40.774.777.65	27.70
Total de Cartera	755.149.594.87	794.145.737.06	- 38.996.142.19	4.91

EXISTENCIAS Y ENCAJE

Las existencias en efectivo — billetes y oro — del Banco al cerrar el actual ejercicio, alcanzaron a \$ 481.827.569.97, contra pesos moneda nacional 349.783.201.28 en igual período del año anterior; es decir, aumentaron en \$ 132.044.368.69, o sea, 37.7 %.

En estas cantidades se incluye el dinero de las Cámaras Compensadoras a disposición inmediata de los otros Bancos. Deduciendo \$ m/n 132.801.925.74 en 1927 y \$ m/n 135.222.334.08 en 1926, que corresponden a los depósitos en estas Cámaras, las existencias reales o en efectivo ascienden a \$ m/n 349.025.644.23 en 1927 y a \$ m/n 214.560.867.20 en 1926, acusando un aumento de \$ m/n 134.464.777.03, o sea 62.1 %.

La formación de estas existencias, ya sea en oro o en billetes, ha sido altamente influenciada por la valorización de nuestra moneda y los fuertes embarques de oro que afluyeron al país.

En 1926, sobre \$ m/n 214.560.867.20 de existencias reales del Banco, \$ m/n 32.973.375.51 eran el equivalente de pesos oro 14.508.285.23. En 1927, sobre \$ m/n 349.025.644.23 de Existencias reales del Banco, \$ m/n 159.651.930.66 corresponden a \$ oro 70.246.849.49. Por consiguiente, mientras las existencias a papel crecen de \$ m/n 181.587.491.69 en 1926 a \$ m/n 189.373.713.57 en el último ejercicio, aumentando en solo \$ m/n 7.786.221.88, las Existencias en metálico pasaron de pesos oro 14.508.285.23 a \$ oro 70.246.849.49 en el último ejercicio, experimentando un aumento de \$ m/n 55.738.564.26, equivalente a \$ m/n 126.678.555.13 o sea el 384 %.

EXISTENCIAS EN EFECTIVO

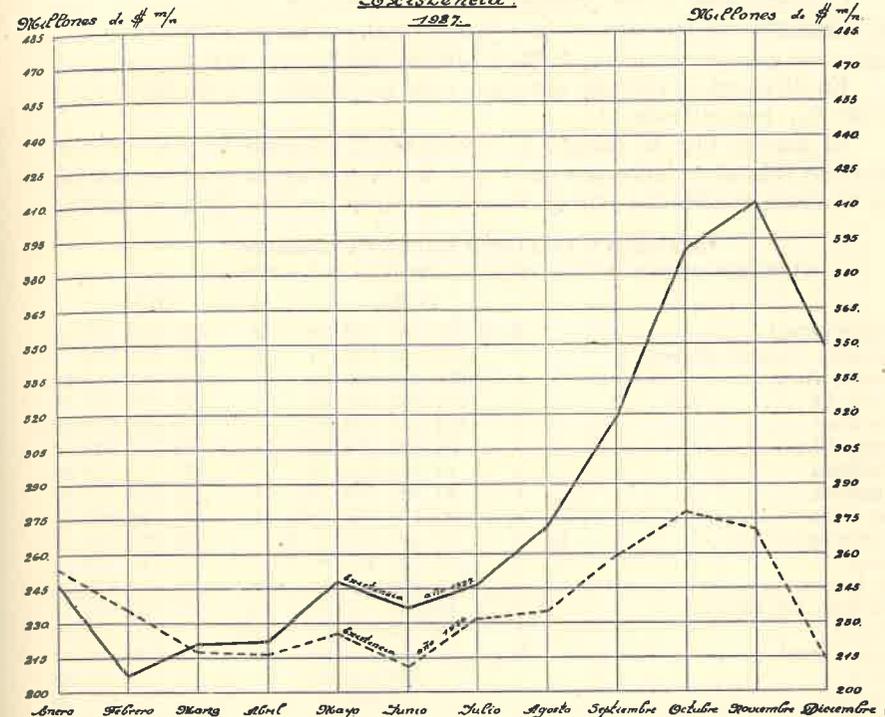
AÑOS	EXISTENCIAS REALES (1)		
	\$ m/n.	\$ oro	Total \$ m/n.
1927	189.373.713.57	70.246.849.49	349.025.644.23
1926	181.587.491.69	14.508.285.23	214.560.867.20
Diferencia en + o -	+ 7.786.221.88	+ 55.738.564.26	+ 134.464.777.03

AÑOS	CÁMARAS COMPENSADORAS (2)			Total de existencias (1) + (2) pesos moneda nacional
	\$ m/n.	\$ oro	Total \$ m/n.	
1927	131.415.557.29	610.002.12	132.801.925.74	481.827.569.97
1926	133.623.666.19	703.413.87	135.222.334.08	349.783.201.28
Diferencia en + o en -	- 2.208.108.90	- 93.411.75	- 2.420.408.34	132.044.368.69

La relación entre las Existencias en efectivo y los Depósitos, o sea, el Encaje, alcanzó a 23.46 % en 1927 contra 15.35 % en 1926.

Si se incluyen los depósitos en las Cámaras Compensadoras, los Encajes resultan más altos, pasando de 22.81 % en 1926 a 29.73 % en el actual ejercicio.

Estado del Haneo de la Nación.
Al último día de cada mes.
Existencia.
1927.



DETERMINACIÓN DEL ENCAJE

Años	Existencias reales \$ m/n. (1)	Existencias totales \$ m/n. (2)	Depósitos \$ m/n. (3)	Depósitos y Cámaras Compensadoras \$ m/n. (4)	Relación % entre 1 y 3	Relación % entre 2 y 4
1927	349.025.644.23	481.827.569.97	1.488.022.331.81	1.620.824.257.55	23.46	29.73
1926	214.560.867.20	349.783.201.28	1.398.186.160.47	1.533.408.494.55	15.35	22.81

OPERACIONES DE CRÉDITO

Los préstamos en conjunto del Banco o sea la suma de los préstamos en documentos descontados y adelantos en cuenta corriente, ascendieron durante el actual ejercicio, a \$ $\frac{m}{n}$ 2.379.841.773.50 contra pesos 2.398.216.929.72 en el año anterior, reduciéndose en \$ $\frac{m}{n}$ 18.375.156.22, o sea, 0.76 %.

Corresponden a los préstamos en documentos descontados, pesos $\frac{m}{n}$ 1.263.274.614.69 o sea, el 53.1 % del total y a los préstamos por adelantos en cuenta corriente, \$ $\frac{m}{n}$ 1.116.567.158.81, el 46.9 % restante.

En el ejercicio del año anterior, esta proporción fué de 52.61 % y 47.39 %, respectivamente.

El cuadro que se inserta a continuación, informa en qué proporción han sido absorbidos por cada una de las provincias y gobernaciones los recursos facilitados por el Banco, durante los dos últimos años:

PRÉSTAMOS Y ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
CLASIFICADOS POR CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y GOBERNACIONES

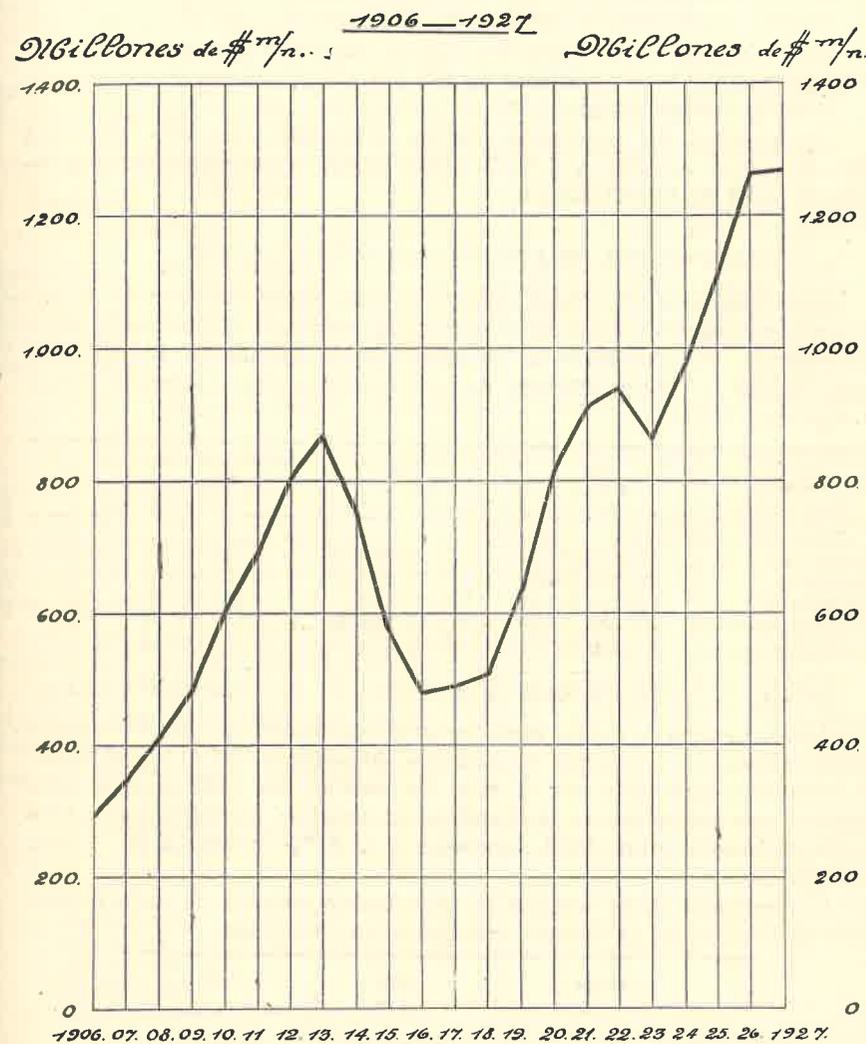
	1926	1927
Casa Central	\$ 1.382.551.526.39	\$ 1.344.027.133.48
Agencias (Capital Federal)	> 125.559.838.71	> 141.231.234.75
Buenos Aires	> 306.466.599.82	> 302.287.688.56
Santa Fe	> 157.840.816.60	> 148.061.877.77
Córdoba	> 104.210.129.65	> 113.261.378.10
Entre Ríos	> 76.829.716.25	> 88.216.823.70
Tucumán	> 42.065.100.19	> 38.075.978.68
Mendoza	> 41.831.894.79	> 42.143.717.18
San Juan	> 32.175.660.29	> 31.256.050.64
Corrientes	> 27.407.091.99	> 26.998.858.78
Salta	> 15.731.690.57	> 12.741.754.34
La Pampa	> 18.219.850.70	> 21.105.387.01
Santiago del Estero	> 13.265.347.12	> 11.334.988.41
Chubut	> 9.746.370.60	> 9.569.843.49
Santa Cruz	> 7.939.502.56	> 9.004.252.51
Jujuy	> 7.664.919.10	> 8.719.671.68
Misiones	> 7.149.655.28	> 7.448.893.36
Río Negro	> 4.506.595.64	> 5.479.673.81
Chaco	> 5.698.295.38	> 5.310.215.68
San Luis	> 3.993.470.84	> 4.279.733.29
Catamarca	> 2.199.824.69	> 2.724.753.22
Neuquén	> 2.570.358.51	> 3.147.064.19
La Rioja	> 1.669.622.91	> 2.337.341.96
Formosa	> 827.459.14	> 974.434.91
Tierra del Fuego	> 95.592.—	> 103.024.—
Totales	\$ 2.398.216.929.72	\$ 2.379.841.773.50

a).—PRÉSTAMOS

Los préstamos en documentos descontados en conjunto ascendieron a la cifra de \$ $\frac{m}{n}$ 1.263.274.614.69. Comparando este total con el del año anterior \$ $\frac{m}{n}$ 1.261.714.791.12, arroja un aumento de \$ $\frac{m}{n}$ 1.559.823.57.

Según que estos préstamos hayan sido acordados en Casa Central, Agencias y Sucursales, su clasificación ha sido como sigue, comparando los dos últimos ejercicios:

Volumen de descuentos.



	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Aumento o disminución \$ m/n.	%
Casa Central ...	377.451.989.79	374.971.258.46	+ 2.480.731.33	0.66
Agencias	114.766.434.08	104.303.401.10	+ 10.463.032.98	10.03
Sucursales	771.056.190.82	782.440.131.56	- 11.383.940.74	1.5
Totales	1.263.274.614.69	1.261.714.791.12	+ 1.559.823.57	0.124

Los préstamos de Casa Central y Agencias sumaron en 1927 \$ m/n 492.218.423.87 y en 1926 \$ m/n 479.274.659.56, acusando un aumento de \$ m/n 12.943.764.31.

En cambio, los préstamos de las sucursales pasaron de pesos 782.440.131.56, en 1926 a \$ m/n 771.056.190.82, experimentando una reducción de \$ m/n 11.383.940.74.

CLASIFICACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS POR GREMIOS

Los préstamos acordados durante el año, según las diversas actividades que integran el organismo económico nacional, se clasifican, según los gremios, en préstamos a los agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes y otros gremios no mencionados especialmente, según el siguiente cuadro:

GREMIOS	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Aumento o disminu- ción \$ m/n.	%
Agricultores	138.450.791.66	122.703.258.64	- 15.747.533.02	12.8
Ganaderos	295.922.266.63	270.284.626.67	+ 25.637.639.96	9.5
Industriales	133.214.943.54	123.355.469.91	+ 9.859.473.63	8.0
Comerciantes ...	423.863.126.49	395.449.320.20	+ 28.413.806.29	7.2
Otros gremios ...	271.823.486.37	349.922.115.70	- 70.098.629.33	22.3
Totales	1.263.274.614.69	1.261.714.791.12	+ 1.559.823.57	0.124

Los aumentos de mayor consideración corresponden a las actividades agropecuarias y al comercio e industria, de acuerdo con el nuevo ritmo de expansión alcanzado por el país. En cambio, los préstamos a otros gremios, que no entran en la clasificación anterior, experimentaron una fuerte reducción sobre 1926, equivalente a \$ m/n 78.098.629.33, o sea, 22.3 % menos.

Corresponde hacer resaltar la importancia relativa de cada gremio sobre el total de los préstamos acordados durante el año.

Gremios	1927	1926
Agricultores	10.96 %	9.73 %
Ganaderos	23.43 >	21.42 >
Industriales	10.54 >	9.78 >
Comerciantes	33.55 >	31.34 >
Otros gremios	21.52 >	27.73 >
Total	100.—	100.—

A los comerciantes corresponden las mayores sumas prestadas, absorbiendo el 33.5 % del total, contra 31.3 % en 1926.

Sigue en orden de importancia el gremio de ganaderos y otros gremios no mencionados especialmente, con 23.4 % y 21.5 % contra 21.4 % y 27.7 % durante el año anterior.

Los agricultores, que en 1926 beneficiaron el 9.73 % del total de los préstamos, en 1927 lo hicieron en un 10.96 %. Análogamente, los industriales pasaron de 9.78 % en 1926 a 10.54 % en 1927.

Si se tiene cuenta del lugar en que estos préstamos fueron acordados, dividiendo las actividades del Banco en Casa Central, Agencias y Sucursales, la clasificación por gremios da los siguientes valores en 1927:

GREMIOS	Casa Central \$ m/n.	Agencias \$ m/n.	Sucursales \$ m/n.	TOTAL \$ m/n.
Agricultores	309.350.—	110.900.—	138.030.541.66	138.450.791.66
Ganaderos	84.617.892.48	7.683.890.56	203.620.483.59	295.922.266.63
Industriales	18.314.772.94	19.026.030.60	95.874.140.—	133.214.943.54
Comerciantes ...	152.127.690.73	49.504.417.31	222.231.018.45	423.863.126.49
Otros Gremios ..	122.082.283.64	38.441.195.61	111.300.007.12	271.823.486.37
Totales	377.451.989.79	114.766.434.08	771.056.190.82	1.263.274.614.69

Por la importancia que reviste la radicación de los préstamos, según que sus beneficiarios sean agricultores, ganaderos, industriales o comerciantes, en el cuadro que va a continuación se calcula la proporción que corresponde para cada gremio, a Casa Central y Agencias, agrupadas en una sola columna por corresponder a la Capital Federal y a Sucursales, sobre el total.

De los préstamos concedidos a agricultores, el 99.7 % estuvieron radicados en las sucursales, y sólo el 0.3 % en la Capital Federal, lo que tiene su explicación lógica. En cambio, de los concedidos a ganaderos, el 31.2 % correspondieron a la Capital Federal y el 68.8 % restante a las Sucursales, desde que numerosos establecimientos ganaderos poseen sus administraciones centralizadas en Buenos Aires.

GREMIOS	Casa Central y Agencias	Sucursales	Total
Agricultores	0.3 %	99.7 %	100
Ganaderos	31.2 >	68.8 >	100
Industriales	28.1 >	71.9 >	100
Comerciantes	47.6 >	52.4 >	100
Otros gremios	59.0 >	41.0 >	100
Total	39.— %	61.— %	100

Los préstamos industriales fueron acordados en un 71.9 % en las sucursales del interior del país, y sólo en un 28.1 % en la Casa Central y Agencias, y los préstamos a comerciantes, en un 52.4 % en las sucursales y 47.6 % en Casa Central y Agencias.

En cuanto a los otros gremios, no mencionados especialmente, obtuvieron el 41 % de lo descontado en las sucursales, y en Casa Central y Agencias el 59 % restante.

Distribuidos los préstamos entre Casa Central y Agencias y Sucursales, prestando de la clasificación por gremio, a Casa Central y Agencias corresponde el 39 % de lo descontado y a sucursales el 61 % restante.

LOS PRÉSTAMOS SEGÚN LA FORMA DE PAGO

Si bien el país carece de crédito especializado que responda a las necesidades de su economía interna, el Banco tiene establecidos y reglamentados diferentes préstamos con escala diversa de amortización, que salvan en parte las deficiencias que acusa la organización bancaria del país, y que por la comodidad de la forma de pago y la holgura de sus plazos, benefician especialmente a los pequeños industriales, agricultores, ganaderos y comerciantes.

El total de \$ m/n 1.263.274.614.69 descontado en 1927, teniendo en cuenta la forma de pago, se clasifica en la forma que indica el cuadro inserto a continuación:

Formas de pago	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Aumento o dismi- nución \$ m/n.	%
Con amortización del 20, 25 y 50 %	310.539.203.25	319.696.390.77	- 9.157.187.52	2.9
Id., id., del 10 %...	63.250.314.38	60.584.865.32	+ 2.665.449.06	4.3
Id., id., del 5 %....	360.550.—	477.258.67	- 116.708.67	24.5
Pago íntegro	578.967.691.05	442.856.764.12	+ 136.110.926.93	30.7
Pagarés	310.156.856.01	438.099.512.24	- 127.942.656.23	29.2
Totales	1.263.274.614.69	1.261.714.791.12	+ 1.559.823.57	0.124

Los préstamos con pagarés de comercio que corresponden a documentos endosados, ya sea por comerciantes, ganaderos, agricultores o simples particulares, que en 1926 sumaban \$ m/n 438.099.512.24, en 1927 sólo alcanzaron a \$ m/n 310.156.856.01, disminuyendo en \$ m/n 127.942.656.23, o sea, 29.2 %.

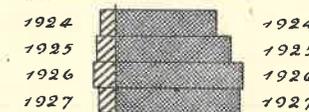
Por el contrario, los préstamos clasificados como de pago íntegro a sola firma o mancomunados, pasan de \$ m/n 442.856.764.12 en 1926 a \$ m/n 578.967.691.05, aumentando en \$ m/n 136.110.926.93, es decir, en un 30.7 %.

En los préstamos con amortización trimestral, los del 10 % acusan sobre el año anterior un aumento de \$ m/n 2.665.449.06, equivalente a un 4.3 %, caracterizándose esta forma de crédito por su progreso ininterrumpido en los últimos siete años. No ocurre lo mismo con los otros préstamos amortizables al 20, 25 y 50 %, y al 5 %, si bien los primeros absorben aproximadamente la cuarta parte del total descontado.

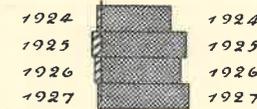
Los préstamos comparados, y clasificados según su número e importe.



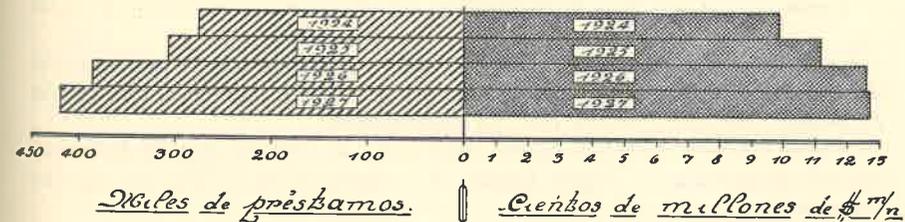
De \$ 10 001 a 80 000



Más de \$ 80 000



Total en el año



En el cuadro de valores relativos se podrá apreciar la importancia de cada categoría de préstamo sobre el total.

Formas de pago	1927	1926
Con amortización del 20, 25 y 50 %	24.6 %	25.3 %
Idem, ídem, del 10 %	5.— >	4.9 >
Idem, ídem, del 5 %	—	—
Pago íntegro	45.8 %	35.1 %
Pagarés	24.6 >	34.7 >
Total	100.—	100.—

COMPOSICIÓN DE LOS PRÉSTAMOS SEGÚN SU IMPORTANCIA

La difusión del pequeño crédito ha sido uno de los propósitos que siempre ha perseguido el Banco, para que sus beneficios lleguen directamente al mayor número de firmas y a fin de estimular a los clientes de labor, que persiguen el acrecentamiento de su bienestar como fruto del trabajo personal.

El siguiente cuadro informa de la importancia de los préstamos clasificados según escala de valores:

ESCALA	1927		1926		Aumento o disminución	Porcentaje %
	N.º de doc.	\$ m/n.	N.º de doc.	\$ m/n.		
Hasta \$ 2.000	318.457	231.735.132.54	284.424	221.991.515.47	+ 9.743.617.07	4.4
De \$ 2.001 a > 3.000	32.148	83.258.099.01	30.443	81.884.713.56	+ 1.373.385.45	1.7
> > 3.001 > > 5.000	30.360	127.618.814.48	30.419	124.489.438.84	+ 3.129.375.64	2.5
> > 5.001 > > 10.000	22.501	169.139.468.97	22.624	179.355.073.82	- 10.215.604.85	5.7
> > 10.001 > > 20.000	10.460	145.272.288.08	10.589	150.033.534.39	- 4.761.246.31	3.2
> > 20.001 > > 40.000	4.456	124.390.928.16	4.345	124.984.317.04	- 593.388.88	—
> > 40.001 > > 80.000	2.181	117.011.379.73	2.165	119.587.965.08	- 2.576.585.35	2.1
Mayores de > 80.000	1.512	264.848.503.72	1.536	259.388.232.92	+ 5.460.270.80	2.1
Totales	422.075	1.263.274.614.69	386.545	1.261.714.791.12	+ 1.559.823.57	0.124

Se destacan los créditos hasta \$ ^m/_n 2.000.— por el grado de importancia dentro del conjunto de los préstamos, y por la gran dispersión que revela el número de documentos que los representan.

Con mayores detalles, podrá apreciarse la importancia de cada categoría de préstamos, según escala de valores, en el detalle del cuadro siguiente:

ESCALA	1927		1926	
	N.º de documentos	Valor del descuento	N.º de documentos	Valor del descuento
Hasta \$ 2.000	75.4 %	18.3 %	73.6 %	17.6 %
De \$ 2.001 a > 3.000	7.6 >	6.6 >	7.9 >	6.5 >
> > 3.001 > > 5.000	7.2 >	10.1 >	7.9 >	9.9 >
> > 5.001 > > 10.000	5.3 >	13.4 >	5.9 >	14.2 >
> > 10.001 > > 20.000	2.5 >	11.5 >	2.7 >	11.9 >
> > 20.001 > > 40.000	1.1 >	9.8 >	1.1 >	9.9 >
> > 40.001 > > 80.000	0.5 >	9.3 >	0.5 >	9.5 >
Mayores de > 80.000	0.4 >	21.— >	0.4 >	20.5 >
Totales	100.—	100.—	100.—	100.—

Los préstamos hasta 2.000 pesos que en 1926 representaban el 17.6 % del total acordado, en 1927 aumentan su importancia relativa a 18.3 %, acusando en cifras absolutas un aumento de \$ ^m/_n 9.743.617.07. Los otros préstamos modifican también su composición en la forma que indica el cuadro, si bien algunas categorías experimentan reducciones, desplazándose hacia otras más solicitadas como ser las de valores inferiores a pesos 10.000 que acusan aumentos de consideración.

b).—ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

El total de los préstamos acordados en adelantos en cuenta corriente, alcanzó a \$ ^m/_n 1.116.567.158.81 contra \$ 1.136.502.138.60 en 1926, o sea, experimentaron una reducción de \$ 19.934.979.79 en el último ejercicio, comparado con igual período del año anterior.

Estos adelantos se descomponen en los siguientes rubros:

CLASIFICACIÓN	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o -	Porcentaje %
Ordinarios	269.577.651.17	222.015.971.21	+ 47.561.679.96	21.4
Especiales	118.334.123.56	142.877.879.61	- 24.543.756.05	17.2
Transitorios	32.932.173.68	22.596.952.88	+ 10.335.220.80	45.7
Varios	173.210.40	—	+ 173.210.40	—
Bancos, con caución de Letras de Tesorería...	695.550.000.—	749.011.334.90	- 53.461.334.90	7.1
Totales	1.116.567.158.81	1.136.502.138.60	- 19.934.979.79	1.75

Los adelantos en cuenta corriente ordinarios y transitorios, aumentaron en \$ ^m/_n 47.561.679.96 y \$ 10.335.220.80, respectivamente. No así las operaciones garantizadas con caución de Letras de Tesorería y los Adelantos Especiales, que disminuyeron en \$ 53.461.334.90 los primeros y \$ 24.543.756.05 los últimos.

CLASIFICACIÓN DE LOS ADELANTOS POR GREMIOS

Los adelantos en Cuenta Corriente, al igual que los préstamos directos, se clasifican teniendo en cuenta la actividad que desarrollan sus titulares, en Adelantos a los Agricultores, Ganaderos, Industriales, Comerciantes y Otros Gremios sin mención especial, aumentándose la clasificación con los Adelantos con caución de Letras de Tesorería, como podrá verse en el detalle que va a continuación:

GREMIOS	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o -	Porcentaje %
Agricultores	13.315.925.34	3.776.443.50	+ 9.539.481.84	252.8
Ganaderos	62.203.193.62	46.725.685.71	+ 15.477.507.91	33.1
Industriales	49.545.755.20	46.704.470.05	+ 2.841.285.15	6.1
Comerciantes ...	163.628.094.95	191.457.154.36	- 27.829.059.41	14.5
Otros Gremios ..	132.324.189.70	98.827.050.08	+ 33.497.139.62	33.9
Bancos, con caución de Letras de Tesorería...	695.550.000.—	749.011.334.90	- 53.461.334.90	7.1
Totales	1.116.567.158.81	1.136.502.138.60	- 19.934.979.79	1.75

Es posible observar un aumento considerable en los adelantos a las actividades agropecuarias e industriales, cuyos valores señalan apreciables aumentos sobre el año anterior, y en un todo de acuerdo con los progresos señalados en el volumen físico de la producción de estas industrias.

En el gremio de Comerciantes, la disminución de \$ $\frac{m}{n}$ 27.829.059.41 en los adelantos, corresponde aproximadamente al aumento señalado en los préstamos directos.

Los otros gremios sin mención especial, acusan mayores valores en adelantos, en \$ 33.497.139.62 en 1927 sobre 1926.

En cuanto a los adelantos a Bancos con caución de Letras de Tesorería, la disminución corresponde a la señalada en otro lugar.

Sobre el total de los adelantos acordados durante el año, los diferentes gremios participaron en las siguientes proporciones:

GREMIOS	1927	1926
Agricultores	1.2 %	0.3 %
Ganaderos	5.7 >	4.1 >
Industriales	4.4 >	4.1 >
Comerciantes	14.6 >	16.9 >
Otros gremios	11.8 >	8.7 >
Bancos, con caución de Letras de Tesorería	62.3 >	65.9 >
Totales	100.—	100.—

Los adelantos a los Bancos, con caución de Letras de Tesorería, absorbieron el 62.3 % del total acordado en 1927, y el 65.9 % en 1926.

El gremio de comerciantes, que en 1926 le correspondía el 16.9 %, en 1927 reduce su proporción a 14.6 %.

En cambio, los agricultores y ganaderos y el gremio de industriales, aumentan su importancia relativa. Los agricultores y ganaderos, que en 1926 representaban el 0.3 % y 4.1 % del total acordado en adelantos, en 1927 representan el 1.2 % y 5.7 %, respectivamente. A su vez, el gremio de industriales, que en 1926 absorbía del total acordado, en 1927 aumenta su proporción a 4.4 %. En cuanto a los otros gremios no mencionados especialmente, absorben el 8.7 % de los préstamos en 1926 y el 11.8 % en 1927.

Clasificados los adelantos según su radicación, se obtiene la siguiente distribución:

GREMIOS	Casa Central \$ m/n.	Agencias \$ m/n.	Sucursales \$ m/n.	TOTAL \$ m/n.
Agricultores	—	4.396.79	13.311.528.55	13.315.925.34
Ganaderos	36.189.075.18	1.109.495.07	24.904.623.37	62.203.193.62
Industriales	13.247.845.75	7.260.925.05	29.036.984.40	49.545.755.20
Comerciantes ...	101.097.015.43	13.309.134.11	49.221.945.41	163.628.094.95
Otros Gremios ..	120.491.207.33	4.880.849.65	6.952.132.72	132.324.189.70
Bancos, con caución de Letras de Tesorería...	695.550.000.—	—	—	695.550.000.—
Totales	966.575.143.69	26.564.800.67	123.427.214.45	1.116.567.158.81

Relacionando los valores para cada gremio al total acordado en Adelantos en Cuenta Corriente, según la proporción que corresponde a Casa Central y Agencias y Sucursales del interior, estos préstamos se distribuyen de la siguiente manera:

GREMIOS	Casa Central y Agencias	Sucursales	Total
Agricultores	0.05 %	99.95 %	100
Ganaderos	60.— >	40.— >	100
Industriales	41.4 >	58.6 >	100
Comerciantes	69.9 >	30.1 >	100
Otros Gremios	94.8 >	5.2 >	100
Banco, con caución de Letras de Tesorería	100.— >	—	100
Totales	88.95 %	11.05 %	100

La proporción de los Adelantos a los agricultores que corresponde a Casa Central y Agencias es despreciable. No ocurre eso mismo con el gremio de ganaderos, cuyos adelantos se distribuyen en un 60 % en Casa Central y Agencias, y el 40. % restante en las Sucursales del interior.

A los industriales, el 41.4 % de los adelantos les fueron acordados por Casa Central y Agencias y el 58.6 % por las Sucursales, y a los comerciantes, el 69.9 % y el 30.1 % en el orden indicado.

Los otros gremios sin mención especial, distribuyen sus pedidos de Adelantos entre Casa Central y Agencias y Sucursales, en 94.8 % y 5.2 % respectivamente. Por el contrario: los adelantos con caución de Letras de Tesorería, generalmente acordados a Bancos particulares de la Capital Federal, corresponden íntegramente a Casa Central.

COMPOSICIÓN DE LOS ADELANTOS SEGÚN SU IMPORTANCIA

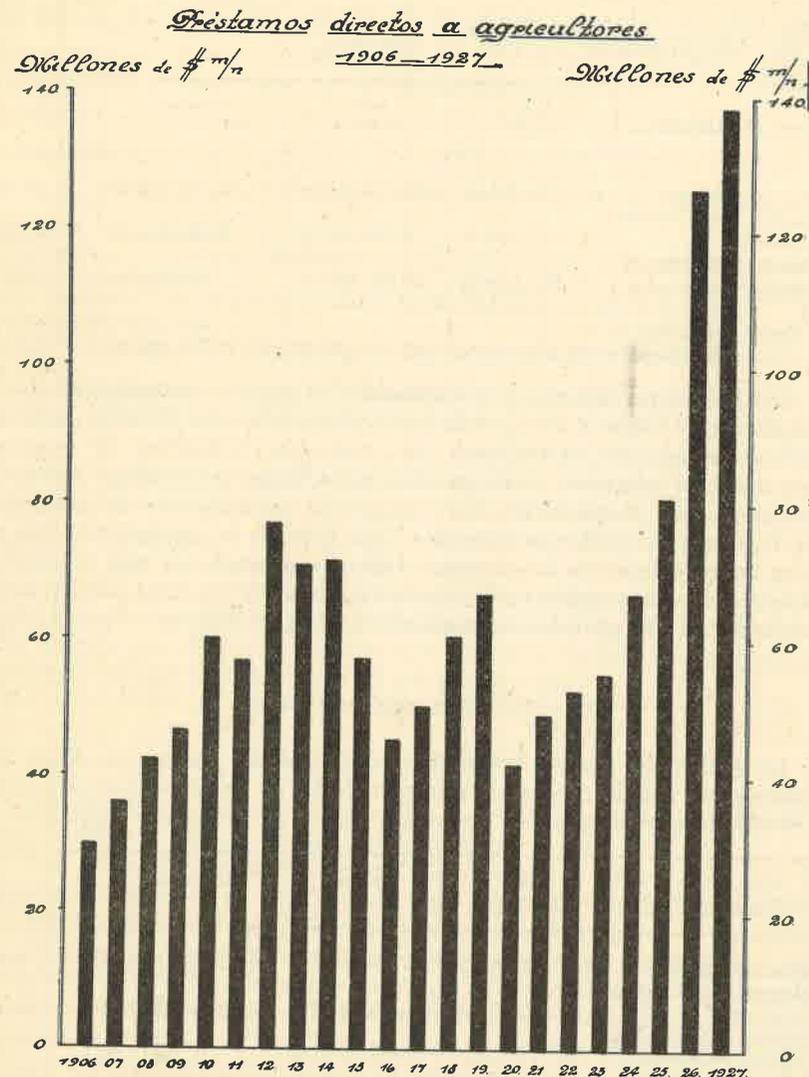
Si se tienen en cuenta los Adelantos según su importancia, su distribución ha sido la siguiente:

ESCALA	1927		1926		Diferencia en + o -	Porcentaje %
	N.º de cuentas	\$ m/n.	N.º de cuentas	\$ m/n.		
Hasta \$ 2.000	26.521	10.404.287.45	17.959	9.023.186.12	+ 1.381.101.33	15.3
De \$ 2.001 a 3.000	1.797	4.822.971.38	1.416	3.799.335.66	+ 1.023.635.72	26.9
> > 3.001 > 5.000	3.204	14.303.302.19	2.713	12.091.115.93	+ 2.212.186.26	18.3
> > 5.001 > 10.000	2.993	25.963.341.95	2.545	22.075.976.87	+ 3.887.365.08	17.6
> > 10.001 > 20.000	2.020	33.720.053.10	1.693	30.271.649.71	+ 3.448.403.39	11.4
> > 20.001 > 40.000	1.143	32.717.037.43	1.108	30.826.517.45	+ 1.890.519.98	6.1
> > 40.001 > 80.000	931	49.368.046.89	898	47.806.831.58	+ 1.561.215.31	3.3
Mayores de > 80.000	958	945.268.118.42	943	980.607.525.28	- 35.339.406.86	3.6
Totales	39.507	1.116.567.158.81	29.275	1.136.502.138.60	- 19.934.979.79	1.75

Predominan los adelantos por cantidades mayores de \$ 80.000, reduciéndose la importancia de los préstamos de esta naturaleza a medida que desciende la graduación de los mismos.

EL CRÉDITO A LOS AGRICULTORES

Con la preferencia que siempre le ha merecido al Banco esta gran industria básica, durante el año transcurrido se le ha prestado la más decidida ayuda, dentro de las limitaciones impuestas por los preceptos de la Carta Orgánica de la Institución, y salvando en lo posible la falta de especialización del crédito agrícola en nuestro país, con los préstamos amortizables y los créditos especiales. El Directorio ha prestado particular atención a las necesidades de crédito de las actividades agrícolas, autorizando a los Gerentes para acordar préstamos especiales con destino a sufragar los gastos de recolección y trilla del trigo, lino, cebada y avena; préstamos para recolección, desgrane y embolsado del maíz, y con prenda sobre dichos cereales y oleaginosos depositados en galpones de ferrocarriles o de propiedad de los mismos agricultores. Contribuye así el Banco con su acción, no sólo a favorecer a los agricultores con su aporte desti-



Año 1920...	\$ m/n.	41.335.823.25	Año 1924...	\$ m/n.	66.521.740.43
> 1921...	>	49.234.679.27	> 1925...	>	83.621.215.25
> 1922...	>	53.303.259.35	> 1926...	>	126.479.702.14
> 1923...	>	55.541.500.44	> 1927...	>	141.677.185.96

nado a financiar los gastos que ocasiona el levantamiento de la producción, sino también a la conservación del cereal en forma que la venta pueda realizarse en el momento más oportuno.

El volumen total del crédito acordado a los agricultores supera al del año anterior en la suma de \$^{m/n.} 26.257.242.67, o sea, aumentó en 14.3 %.

Su descomposición ha sido la siguiente:

CLASE DE PRÉSTAMO	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o -	%
Préstamos directos ..	138.450.791.66	122.703.258.64	+ 15.747.533.02	12.8
Adelantos en Cuenta Corriente	13.315.925.34	3.776.443.50	+ 9.539.481.84	252.6
Préstamos indirectos en pagarés comerciales	57.705.608.64	56.735.380.83	+ 970.227.81	1.7
Total acordado a los agricultores	209.472.325.64	183.215.082.97	+ 26.257.242.67	14.3

Los préstamos directos y los adelantos en cuenta corriente ya fueron analizados en el lugar correspondiente. La inclusión en el total de créditos beneficiados por los agricultores de préstamos indirectos en pagarés comerciales, se relaciona a las operaciones normales que realizan los agricultores con sus proveedores. Las compras de instrumentos de labranza, maquinarias y mercaderías generales, que abonan en documentos que a su vez los comerciantes descuentan al Banco, representan una extensión indirecta del crédito agrícola. Estos créditos suman \$^{m/n.} 57.705.608.64, acusando sobre el año anterior un aumento de \$^{m/n.} 970.227.81, o sea 1.7 %.

EL CRÉDITO A LOS GANADEROS

La acción del Banco, traducida en el vigoroso apoyo que desde su fundación ha venido prestando a la ganadería, se ha acentuado aun más en el último ejercicio, como podrá apreciarse en el detalle siguiente:

CLASE DE PRÉSTAMO	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o -	%
Préstamos directos ..	295.922.266.63	270.284.626.67	+ 25.637.639.98	9.5
Adelantos en Cuenta Corriente	62.203.193.62	46.725.685.71	+ 15.477.507.91	33.1
Préstamos indirectos en pagarés comerciales	29.711.100.78	30.283.720.16	- 572.619.38	1.9
Totales	387.836.561.03	347.294.032.54	+ 40.542.528.49	11.7

Además de los préstamos directos y de los Adelantos en Cuenta Corriente, ya citados en otro lugar de esta memoria, el Banco ha descontado a firmas endosantes de documentos suscritos por ganaderos, la suma de \$^{m/n.} 29.711.100.78, contra \$ 30.283.720.16, descontados en 1926. Totalizando esta cifra de préstamos indirectos con los préstamos directos,

los préstamos a la industria ganadera durante el año 1927, ascendieron a \$ 387.836.561.03, acusando un aumento de \$ 40.542.528.49 sobre el año anterior, o sea, 11.7 %.

La ayuda dispensada a la ganadería queda completada con los préstamos proporcionados a otros renglones de la industria y cuya extensión de beneficios se evidencia en los siguientes datos:

OTROS PRÉSTAMOS	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o -	%
Préstamos con Prenda Ganadera	12.030.565.—	9.975.630.08	+ 2.054.934.92	20.6
Préstamos a productores de lanas	20.669.511.03	17.989.606.52	+ 2.679.904.51	14.9
Préstamos a Cooperativas Saladeriles ...	2.986.430.40	1.909.464.—	+ 1.076.966.40	56.4

Los préstamos con prenda ganadera aumentaron en pesos moneda nacional 2.054.934.92 sobre el ejercicio anterior, o sea 20.6 %. Los préstamos a los productores de lanas, que benefician particularmente a los criadores de ovejas de la Patagonia Argentina, incluídos los préstamos especiales para esquila, ascendieron en 1927 a \$ 20.669.511.03, superando los del año anterior en \$ 2.679.904.51, o sea en 14.9 %.

En lo que se relaciona con las cooperativas saladeriles, el estímulo dispensado a esta industria mediante la ampliación de las sumas acordadas en préstamo sobre el año 1926, ha sido considerable, respondiendo a la sollicitación de los ganaderos que han establecido la organización industrial propia para la faena de su producción.

OTRAS ACTIVIDADES AGRARIAS

Las demás ramas del trabajo de la tierra han sido debidamente apoyadas por el Banco en sus necesidades de crédito.

Los créditos regionales, reglamentados en sus plazos y formas de pago, observando en lo posible las modalidades de cada producción, se han desenvuelto dentro del desarrollo propio que acusa cada industria.

Durante el año se acordaron préstamos a cañeros y azucareros, cultivadores de algodón, yerba mate, tabaco, arroz, viñadores y bodegueros, a obreros y cargadores de productos forestales y cultivadores de alfalfa, cuyas cifras revelan real importancia y dan la medida de la acción amplia con que el Banco difunde sus servicios y su estímulo a todas las regiones del territorio nacional.

La distribución por ramos, que se expresa a continuación, es una confirmación de la obra realizada en este sentido.

CULTIVADORES DE YERBA MATE:

Año 1925	\$ 1.402.780.35
> 1926	> 3.035.794.69
> 1927	> 3.825.977.27

CULTIVADORES DE ALGODÓN:

Año 1925.....	\$	1.220.414.66
> 1926.....	>	1.884.880.71
> 1927.....	>	1.376.312.55

VIÑADORES Y BODEGUEROS:

Año 1925.....	\$	33.078.088.58
> 1926.....	>	39.741.196.68
> 1927.....	>	34.838.504.31

CAÑEROS Y AZUCAREROS:

Año 1925.....	\$	44.122.998.—
> 1926.....	>	47.042.855.94
> 1927.....	>	51.210.354.76

ORRAJEROS Y CARGADORES DE PRODUCTOS FORESTALES:

Año 1926.....	\$	5.663.070.47
> 1927.....	>	6.422.397.25

PARA CORTE Y EMPARVE DE ALFALFA:

Año 1926.....	\$	2.055.837.45
> 1927.....	>	8.210.620.17

CULTIVADORES DE TABACO:

Año 1925.....	\$	528.342.67
> 1926.....	>	585.472.42
> 1927.....	>	608.506.80

CULTIVADORES DE ARROZ:

Año 1925.....	\$	752.579.21
> 1926.....	>	140.321.34
> 1927.....	>	609.182.72

Es oportuno hacer notar que la extensión de beneficios acordados a obreros y cargadores de productos forestales es aún mayor que la cifra consignada. Aparte de los préstamos directos, se les han comprado durante el año letras de cambio por valor de \$ 15.693.590.98, documentos extendidos a plazos que llegan hasta 30 días y que equivalen también a una considerable ayuda en forma de capitales adelantados sobre los productos expedidos de los obreros a las plazas consumidoras.

A contar de 1926, existen en algunas sucursales préstamos especiales para la compra de máquinas cosechadoras, contribuyendo el Banco con ello a la adquisición de elementos que abaratan el costo de producción, por la economía que reportan en los gastos de recolección y trilla. Los préstamos acordados durante 1927 con este fin, alcanzaron a la suma de \$ 203.700.

Durante el año 1927 se ha creado un nuevo préstamo, reglamentado especialmente y destinado al fomento y cultivo del naranjo, que beneficia a la industria cítrica, cuyas perspectivas de mayor consumo son excelentes, por el incremento que adquiere la industrialización del producto.

EL CRÉDITO A LOS COMERCIANTES

Puede decirse que el año 1927 ha sido para el comercio, de mayor estabilidad y confianza que los años anteriores, caracterizados por el malestar originado en deficientes cosechas y otras contingencias desfavorables en diversas actividades productoras. El aumento de la producción en los años 1926-1927 y 1927-1928, ha originado un mayor volumen de transacciones, permitiendo a los comerciantes realizar con más facilidad los créditos otorgados a los agricultores, si bien el número de los quebrantos comerciales revela que el estado general del país no es aún completamente normal. En su mayor parte, estos quebrantos no proceden de situaciones creadas en el año, sino de años anteriores, que no pudieron evitar las contingencias de épocas difíciles.

Los préstamos acordados al comercio, sumaron \$ 755.447.046.72 papel, contra \$ 655.069.134.69 en el ejercicio anterior, o sea, experimentaron un aumento de \$ 100.377.912.03, es decir, 15.3 %.

Estos préstamos se clasifican como sigue:

	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o - \$ m/n.	%
Préstamos directos en documentos.....	423.863.126.49	395.449.320.20	+ 28.413.806.29	7.2
Préstamos acordados en Cuenta Corriente.	163.828.094.95	191.457.154.36	- 27.829.059.41	14.5
Préstamos indirectos como firmantes de pagarés comerciales.	167.955.825.28	68.162.660.13	+ 99.793.165.15	146.4
Total.....	755.447.046.72	655.069.134.69	+ 100.377.912.03	15.3

En esta clasificación, además de los préstamos directos y adelantos en cuenta corriente, consignados en otro lugar, se incluyen los préstamos indirectos que obtienen los comerciantes como firmantes de pagarés, que luego son descontados por el tenedor, mediante endoso, a este Banco.

Estos préstamos indirectos, que en 1926 sumaban \$ 68.162.660.13, en 1927 alcanzaron a \$ 167.955.825.28, señalando un aumento de pesos 99.793.165.15, o sea 146.4 %.

Desde 1925, el Banco inició una activa propaganda tendiente a inducir a los comerciantes a documentar sus créditos con sus clientes y a descontarlos, contribuyendo con ello al perfeccionamiento de las modalidades del crédito comercial y proporcionando mayores recursos al comercio, al movilizar éste sus valores de cartera.

Durante el año 1927, las operaciones de esta naturaleza alcanzaron las cifras que se indican en el siguiente cuadro comparativo:

GREMIOS	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o — \$ m/n.	%
Agricultores	57.705.608.64	56.735.680.83	+ 969.927.81	1.7
Ganaderos	29.711.100.78	30.283.720.16	— 572.619.38	1.9
Industriales	25.480.505.19	23.115.677.47	+ 2.364.887.72	10.2
Comerciantes	56.020.184.46	68.162.660.13	— 12.142.475.67	17.8
Otros gremios	26.921.810.81	22.879.546.45	+ 2.042.264.36	8.9
Total Sucursales	195.839.269.88	201.177.285.04	— 5.338.015.16	2.6
En Casa Central y Agencias	201.632.108.04	236.922.227.20	— 35.290.119.16	14.9
Total	397.471.377.92	438.099.512.24	— 40.628.134.32	9.3

EL CRÉDITO A LOS INDUSTRIALES

Es evidente que la industria nacional, después de la guerra, ha experimentado las consecuencias del exceso de producción interna en unos casos, o de competencia externa, al reanudar las industrias europeas y de otras partes del mundo sus actividades interrumpidas durante el período bélico. Pero no cabe duda que, a favor de la reacción que experimenta el país en todos sus órdenes, y mediante el reajuste que se viene operando, equilibrando la producción industrial a la capacidad de consumo del mercado interno, o internacional, cuando se trata de industrias que trabajan además para la exportación, las actividades de esta naturaleza se irán normalizando, favoreciendo el desarrollo de las industrias de verdadero arraigo.

El Banco ha actuado en estrecha vinculación con los industriales, continuando su política tradicional de estímulo tanto a la pequeña como a la gran industria. Durante 1927, se han acordado préstamos por valor de \$ ^m/_n 208.241.263.93, superiores en \$ 15.065.646.50 a los del año 1926, incluidos los préstamos indirectos como firmantes de pagarés comerciales.

Con mayor detalle, se consignan las cifras correspondientes según la naturaleza del préstamo acordado:

CLASE DE PRÉSTAMO	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o — \$ m/n.	%
Préstamos Directos en documentos	133.214.943.54	123.355.469.91	+ 9.859.473.63	8.—
Adelantos en Cuenta Corriente	49.545.755.20	46.704.470.05	+ 2.841.285.15	6.1
Préstamos indirectos ..	25.480.565.19	23.115.677.47	+ 2.364.887.72	10.2
Total	208.241.263.93	193.175.617.43	+ 15.065.646.50	7.8

CRÉDITO A LAS COOPERATIVAS

El Banco no ha descuidado su ayuda a las cooperativas de diversa naturaleza fundadas en el país, cuando por sus fines y su buena administración son acreedoras a que se les facilite los medios de ir adquiriendo un mayor desarrollo.

A pesar de que la mayor parte de estos organismos solo dispone de pequeños capitales, por la forma incipiente en que hasta ahora se ha desenvuelto la cooperación dentro del país, el total de los préstamos concedidos por el Banco ascienden a \$ 4.494.399.85, teniendo en cuenta que numerosas Sociedades aún no han creído conveniente encuadrar sus actividades dentro de las nuevas normas que establece la Ley 11.388 sobre Régimen de las Sociedades Cooperativas.

Para la mejor aplicación de esta Ley, y con el propósito de reglamentar los préstamos autorizados por la Ley N.º 11.380, en su artículo 1.º, e incorporados al artículo 14 del Reglamento del Banco por el Decreto del Poder Ejecutivo del 22 de diciembre de 1926, esta institución, a raíz de gestiones iniciadas por el Ministerio de Agricultura, ha solicitado del mismo, su opinión sobre los puntos que convendrá considerar en el reglamento de la concesión de créditos a las Cooperativas.

Otro renglón que ha merecido apoyo es el de la industria del queso, cuyos préstamos señalan un crecimiento apreciable, pues de pesos 2.034.622.64 acordados en 1925, ascienden a \$ 2.927.366.32 en 1927.

Los préstamos con 10 % de amortización trimestral, han continuado mereciendo la preferencia del público, acusando un aumento de pesos 2.665.449.— en relación con el año anterior. Por la comodidad de sus desembolsos y la holgura de sus plazos, este crédito de menor escala, pues su límite máximo es de \$ 12.000 por cada firma, beneficia especialmente a los pequeños industriales, comerciantes, agricultores y ganaderos y ello explica que su crecimiento anual sea constante como lo demuestran las siguientes cifras:

Año 1920	\$ 19.502.224.78	Año 1924	\$ 40.074.973.—
> 1921	> 21.181.933.09	> 1925	> 48.123.763.21
> 1922	> 33.253.854.31	> 1926	> 60.584.865.32
> 1923	> 33.393.866.50	> 1927	> 63.250.314.38

La política de fomento de las pequeñas operaciones de crédito, continuada con éxito por el Banco durante el ejercicio transcurrido, beneficia en su mayor proporción a agricultores, comerciantes e industriales de capital reducido.

Durante el año se acordaron 302.285 préstamos hasta \$ 2.000.— por un total de \$ 214.703.226.29, con un promedio de \$ 710.26 por cada préstamo.

El siguiente cuadro demostrativo informa de la extensión adquirida por estos préstamos.

PRÉSTAMOS HASTA \$ 2.000.— m/n.			
Año 1920	92.861	préstamos por	\$ 79.635.680.11
> 1921	118.210	>	> 101.505.975.72
> 1922	136.565	>	> 109.122.571.95
> 1923	158.395	>	> 125.861.013.57
> 1924	202.278	>	> 162.514.242.77
> 1925	221.790	>	> 181.952.593.—
> 1926	284.424	>	> 221.991.515.47
> 1927	302.285	>	> 214.703.226.29

La subdivisión del pequeño crédito se torna aún más favorable tomando en consideración los créditos acordados en adelantos en cuenta corriente hasta la suma de \$ 2.000.— Estos créditos acusan las siguientes cifras en los últimos tres años:

Año 1925	12.925	adelantos por	\$ 5.117.844.25
> 1926	17.959	>	> 9.023.186.12
> 1927	16.521	>	> 10.404.287.45

GIROS INTERNOS

La reactivación del movimiento comercial del país se refleja con fidelidad a través del aumento que se observa en las operaciones de compra y venta de giros internos, de plaza a plaza.

El valor de los giros comprados por el Banco, que en 1926 era de \$ $\frac{m}{n}$ 839.896.115.27, en 1927 fué de \$ 1.110.603.211.70, acusando una diferencia en más de \$ $\frac{m}{n}$ 270.707.096.43.

Los giros vendidos sumaron \$ $\frac{m}{n}$ 2.387.555.227.10, durante el ejercicio actual, y \$ $\frac{m}{n}$ 1.953.054.913.66 en el anterior, aumentando por consiguiente el volumen de sus operaciones en \$ 434.500.313.44.

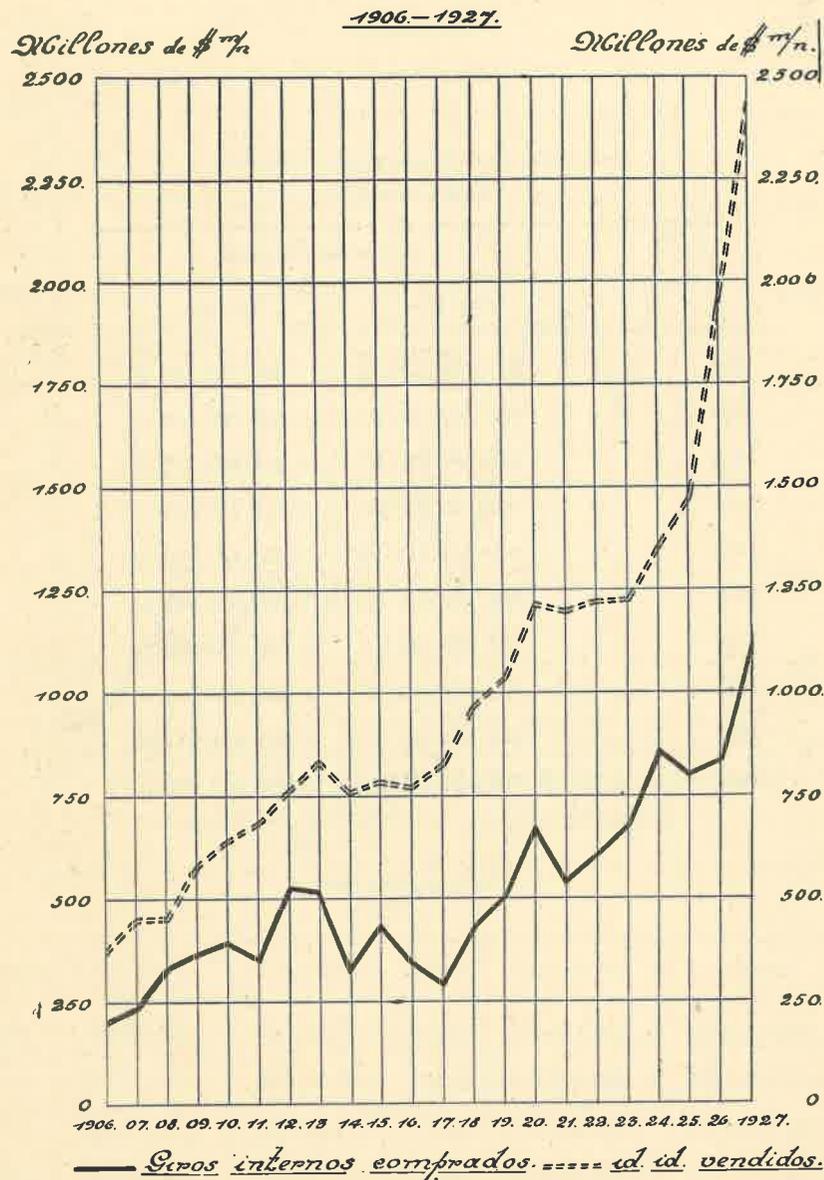
GIROS INTERNACIONALES

Las operaciones sobre giros internacionales, alimentadas especialmente por el comercio de importación y exportación, han experimentado una notable disminución con relación al año anterior.

El valor de los giros comprados ascendió a \$ 212.916.084 oro en 1927, contra 225.876.496 pesos oro en el año anterior, es decir, disminuyó en 12.960.412 pesos oro.

Análogamente, las operaciones de venta de giros sumaron pesos oro 170.503.834 contra 229.406.721 pesos oro, reduciéndose en 58.902.887 pesos oro.

Movimiento de giros comprados y vendidos.
Giros internos.



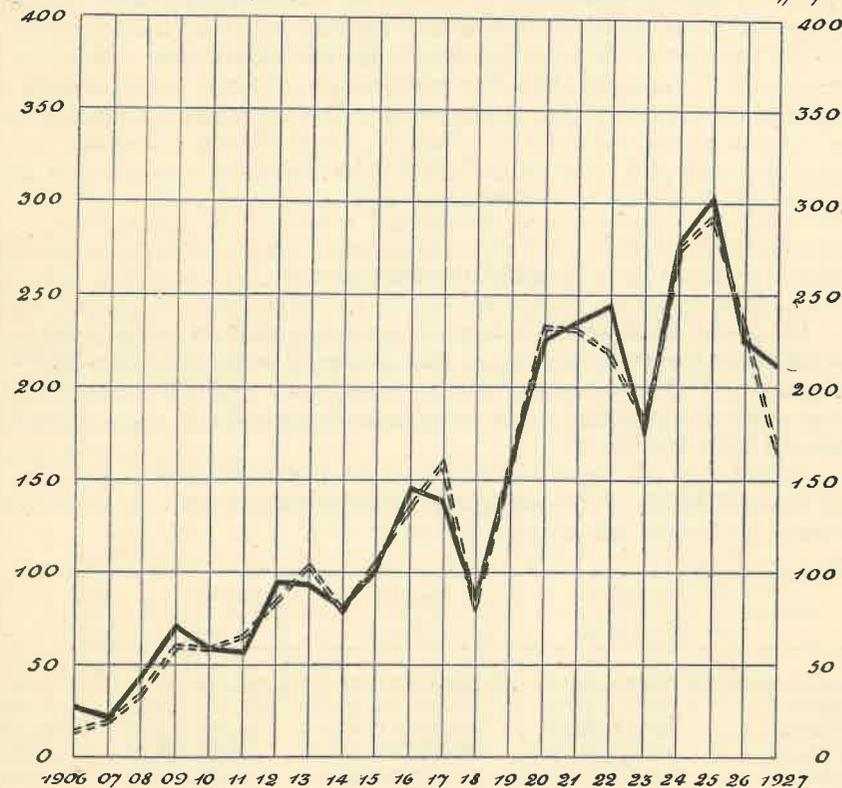
MOVIMIENTO DE GIROS COMPRADOS Y VENDIDOS
GIROS INTERNOS

AÑOS	PESOS MONEDA NACIONAL	
	Comprados	Vendidos
1918	428.028.270.56	960.139.110.06
1919	506.541.688.28	1.025.636.622.12
1920	670.437.820.58	1.216.699.712.54
1921	541.110.826.09	1.194.935.534.36
1922	607.735.617.16	1.220.425.792.85
1923	668.112.677.32	1.237.965.248.14
1924	864.935.128.54	1.350.007.942.70
1925	795.578.613.49	1.468.810.934.07
1926	839.896.115.27	1.953.054.913.66
1927	1.110.603.211.70	2.387.555.227.10

Movimiento de giros comprados y vendidos.

- Giros internacionales.

Mil millones de \$^o/_s 1906.-1927 Mil millones de \$^o/_s



— Comprados — — — — Vendidos.

GIROS INTERNACIONALES
PESOS ORO

AÑOS	Comprados	Vendidos	AÑOS	Comprados	Vendidos
1918	88.654.505.—	86.236.923.—	1923	179.201.498.—	181.483.772.—
1919	157.592.783.—	147.912.269.—	1924	275.797.637.—	275.783.717.—
1920	224.462.979.—	230.748.997.—	1925	301.523.555.—	297.079.818.—
1921	236.692.670.—	233.546.069.—	1926	225.876.496.—	229.406.721.—
1922	246.360.432.—	244.315.568.—	1927	212.916.084.—	170.503.834.—

Estos menores valores registrados en la compra y venta de giros internacionales se ha debido a la valorización de nuestra moneda y a la firmeza con que se ha sostenido durante todo el año transcurrido.

Rebasado el punto de importación del oro, los mercados del exterior se han esforzado en detener la desvalorización de sus respectivas monedas, exportando fuertes cantidades de oro en metálico, cuyos valores se han substituído a las operaciones normales realizadas con letras de cambio.

Por otra parte, la estabilización de las monedas latinas eliminó las operaciones de especulación sobre cambios, que en otras épocas asumían proporciones considerables, produciendo saldos ficticios de intercambio con algunos países, como Italia y España, principalmente. Los giros quedaron circunscriptos, pues, a las necesidades reales del comercio y a las remesas de dinero de los inmigrantes radicados en el país.

CÁMARAS COMPENSADORAS

El monto total de las compensaciones con cheques, efectuadas en las Cámaras que funcionan en el país y bajo el control de este Banco, ascendió a \$ $\frac{m}{n}$ 45.728.490.894.99, aumentando en 3.136.144.583.27 pesos sobre el año anterior, que acusó una disminución de pesos moneda nacional 3.015.905.039.32.

Distribuído este monto por Cámara Compensadora, se podrá apreciar con más detalle el movimiento de cheques compensados en la Capital Federal y Centros comerciales del país:

CÁMARAS	1927 \$ m/n.	1926 \$ m/n.	Diferencia en + o - \$ m/n.	%
Casa Central.	38.723.124.120.04	36.904.539.958.06	+ 1.818.584.161.98	4.93
Rosario	4.743.711.796.86	3.791.926.357.92	+ 961.785.438.94	25.43
Córdoba	556.852.393.96	462.977.741.68	+ 93.874.652.28	20.28
B. Blanca	527.951.473.92	487.024.648.58	+ 40.926.825.34	8.40
Tucumán	398.082.025.44	404.109.980.66	- 6.027.955.22	1.49
Concordia	147.382.709.86	122.523.033.40	+ 24.859.676.46	20.29
Santa Fe	224.172.327.54	132.290.251.70	+ 91.963.075.84	69.52
La Plata	154.932.269.51	125.926.023.66	+ 29.006.245.85	23.03
Mendoza	252.281.777.86	171.028.316.06	+ 81.253.461.80	47.51
Totales	45.728.490.894.99	42.592.346.311.72	+ 3.136.144.583.27	7.36

MOVIMIENTO TOTAL DE LAS CÁMARAS

Año 1920	\$ m/n.	43.782.762.708.44
> 1921	> >	40.343.695.298.78
> 1922	> >	38.367.932.828.84
> 1923	> >	41.492.920.354.88
> 1924	> >	45.861.363.185.52
> 1925	> >	45.608.251.351.04
> 1926	> >	42.592.346.311.72
> 1927	> >	45.728.490.894.99

Estas cifras evidencian, a la par que el mayor volumen de las transacciones internas, la difusión que va adquiriendo el uso del cheque como medio normal de pago, que el Banco procura estimular en toda forma, por las garantías que reporta su uso en reemplazo del papel moneda.

El uso del cheque está lejos de haber adquirido la importancia que tiene en otros países, como Inglaterra y Estados Unidos, pero no cabe duda que nuestro público se va habituando paulatinamente a esta modalidad, y que una legislación que represente mayores garantías habrá de contribuir en mucho a su mayor generalización.

La Dirección de Correos y Telégrafos, que desde el 7 de enero de 1925 concurría a la Cámara Compensadora de Casa Central, al solo efecto de pagar los valores girados a cargo de su Oficina Central de Giros, desde el 1.º de julio de 1927, extiende también ese beneficio a los giros emitidos a cargo de todas las Sucursales de Correos de la Capital.

Los beneficios que el ingreso a la Cámara le ha reportado a la Administración de Correos y Telégrafos, podrán apreciarse en la observación del movimiento de esta clase de operaciones, durante los tres años que llevan practicándose:

Años	Número de documentos	Valores
1925	680.706	\$ 22.941.483.52
1926	843.278	> 28.908.738.70
1927	1.178.705	> 35.404.058.85

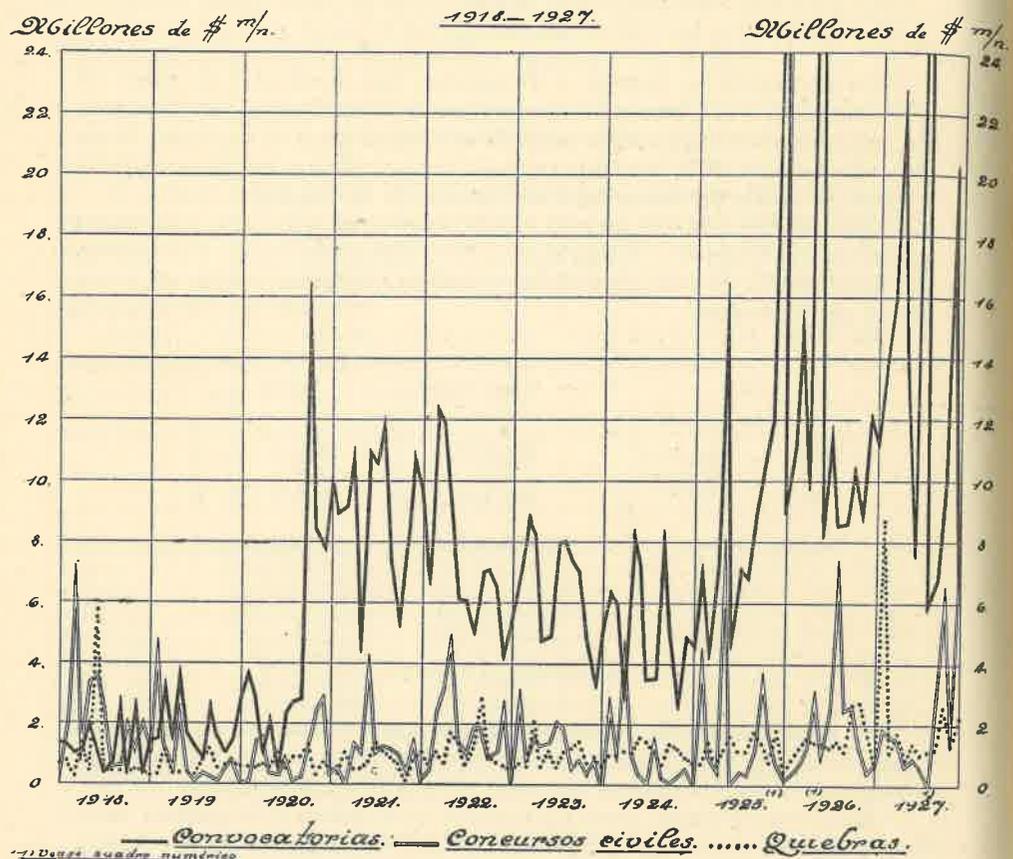
DEUDORES EN MORA

El aumento de los quebrantos comerciales y de otro orden, registrado durante el año, a pesar del mejoramiento de la situación económica, revela que el estado general del país no es aún completamente normal.

En su mayor parte, estos quebrantos no se deben a situaciones creadas en el año, sino a dificultades anteriores, experimentadas por firmas que no han podido evitar las consecuencias de épocas difíciles de crisis y de malas cosechas.

Por otra parte, interviene un segundo factor en el aumento del volumen de los quebrantos, originado en las imperfecciones de la Ley de quiebras, en la que se ampara el comerciante poco escrupuloso. La reforma de esta ley es necesaria, para que ella sea eficaz y ampare al comerciante de la mala fe y del fraude disimulado en las formas legales, recogiendo las enseñanzas de muchos años de práctica, en forma tal que

Quebrantos en toda la República.



QUEBRANTOS COMERCIALES

AÑOS	PESOS MONEDA NACIONAL		
	Convocatorias	C. Civiles	Quiebras
1918	12.159.103.96	30.441.336.33	11.857.145.25
1919	15.282.340.19	11.159.288.87	11.954.021.69
1920	38.187.453.32	11.662.661.46	14.072.141.63
1921	118.373.341.50	16.655.830.51	24.660.661.02
1922	83.579.913.10	20.490.188.11	19.479.703.62
1923	64.705.101.18	15.597.138.22	21.542.338.14
1924	52.495.685.89	14.147.702.42	21.293.901.14
1925	128.747.573.24	22.434.597.77	13.670.405.71
1926	162.988.951.63	23.558.571.12	17.347.437.15
1927	173.630.835.37	28.749.615.61	23.885.413.04

se subsanen las fallas, omisiones e inconvenientes que se han podido anotar.

El saldo de Deudores en Gestión, que en 1926 alcanzó a pesos $m\%$ 24.368.241.43, en 1927 arrojó un saldo de \$ 19.354.316.90, reduciéndose, por consiguiente, en \$ $m\%$ 5.013.924.53. Por el contrario, los Créditos a Cobrar sumaron \$ $m\%$ 48.364.482.08 en 1926 y \$ 55.247.948.69 en 1927, aumentando en \$ 6.883.463.61, según saldos al finalizar el año.

Siguiendo su norma invariable de saneamiento, el Banco ha castigado la cuenta Deudores en Gestión en \$ $m\%$ 14.110.938.29 y la de Créditos a Cobrar en \$ $m\%$ 8.572.099.32.

Los asuntos que dan lugar a soluciones extrajudiciales, merecen toda la atención del Establecimiento, el que, sin descuidar la natural defensa de sus intereses comprometidos, procede con espíritu eminentemente conciliador.

Consecuente con esta orientación, ya tradicional, el Banco ha considerado las proposiciones serias de arreglo, cuyos resultados demuestran la eficacia de esta norma, para elevar el coeficiente de recobro y restituir con prudencia a la circulación la masa de los bienes comprometidos.

MEDIOS DE PAGO

La reacción experimentada durante el año 1927 en el movimiento general de los negocios y la afluencia al país de fuertes embarques de oro, han alejado la posibilidad de una crisis de medios de pago, si bien la organización monetaria y bancaria del país acusa deficiencias que tendrán que subsanarse, para evitar en el futuro la repetición de situaciones análogas, siempre probables, dadas las funciones puramente mecánicas de nuestro organismo regulador de la circulación monetaria.

El saldo favorable del comercio exterior, superior a 152.000.000 de pesos oro, y la corriente de importación de metálico, cuyo monto al finalizar el año excede de 86.000.000, equivalentes a casi 200.000.000 de pesos papel, han determinado alteraciones fundamentales en la circulación de numerario y en las disponibilidades del mercado.

Del total importado en metálico, entraron a la Caja de Conversión solamente 25.799.422 pesos oro, y a los Bancos 58.298.847, quedando en poder del público 2.451.994 pesos oro. De la cantidad entrada a los Bancos durante el año, corresponden al Banco de la Nación Argentina 55.738.563, y sólo 2.560.284 pesos oro a los bancos particulares.

Los 25.799.422 pesos oro entrados a la Caja de Conversión, han dado lugar a la emisión del equivalente en pesos papel 58.635.050, de modo que la circulación de numerario, que al comenzar el año ascendía a \$ $m\%$ 1.319.797.740, al 31 de diciembre sumaba 1.378.432.790. Correlativamente, el encaje en metálico pasa de 451.782.984 pesos oro a 477.582.406, según el aumento indicado.

El estado de los Bancos al 31 de diciembre, comparado con el de igual fecha del año anterior, demuestra cómo han repercutido estas alteraciones en la circulación fiduciaria. Los depósitos, deducida la Cámara de Compensaciones, ascendieron a 3.545.903.393 pesos papel, contra

3.359.152.479 en 1926, es decir, aumentaron en 186.750.914 pesos papel (5.56 %), correspondiendo en este aumento 89.836.171 al Banco de la Nación Argentina (48.10 %) y 96.914.743 a los bancos particulares (51.90 %).

En cambio, los descuentos y adelantos descendieron de 3.009.980.955 pesos papel en 1926, a 2.876.680.955 en 1927, o sea, disminuyeron en 133.300.000 (4.43 %). En esta reducción, corresponden al Banco de la Nación Argentina 46.156.263 (34.63 %) y a los bancos particulares 87.143.747, (65.37 %) siendo de notar que el hecho se ha debido no tanto a la reducción de los préstamos particulares como al retiro de las letras descontadas por los Ferrocarriles del Estado en los establecimientos bancarios.

A su vez, los encajes pasaron de 705.004.867 pesos papel a 849.228.616, señalando un aumento de 144.223.749 pesos papel (20.46 %), pero mientras los encajes del Banco de la Nación Argentina registran un aumento de 134.464.774 (93.23 %), los encajes de los demás bancos sólo aumentaron en 9.758.975 (6.77 %).

De acuerdo con estas cifras, la proporción de los encajes con relación a los depósitos subió de 20.99 % en 1926 a 23.95 % en 1927. Comparando la situación del Banco oficial con la de los bancos particulares se observa que los encajes de estos bancos disminuyeron de 25.01 % a 24.31 %, mientras que en el Banco de la Nación Argentina crecieron de 15.35 % a 23.45 %.

Las disponibilidades del mercado han experimentado, por consiguiente, un considerable aumento, determinando una reducción en el interés real de los títulos y valores de renta fija, cuyas cotizaciones registran alzas de consideración sobre el año anterior, sin que el tipo de descuento bancario haya variado mayormente.

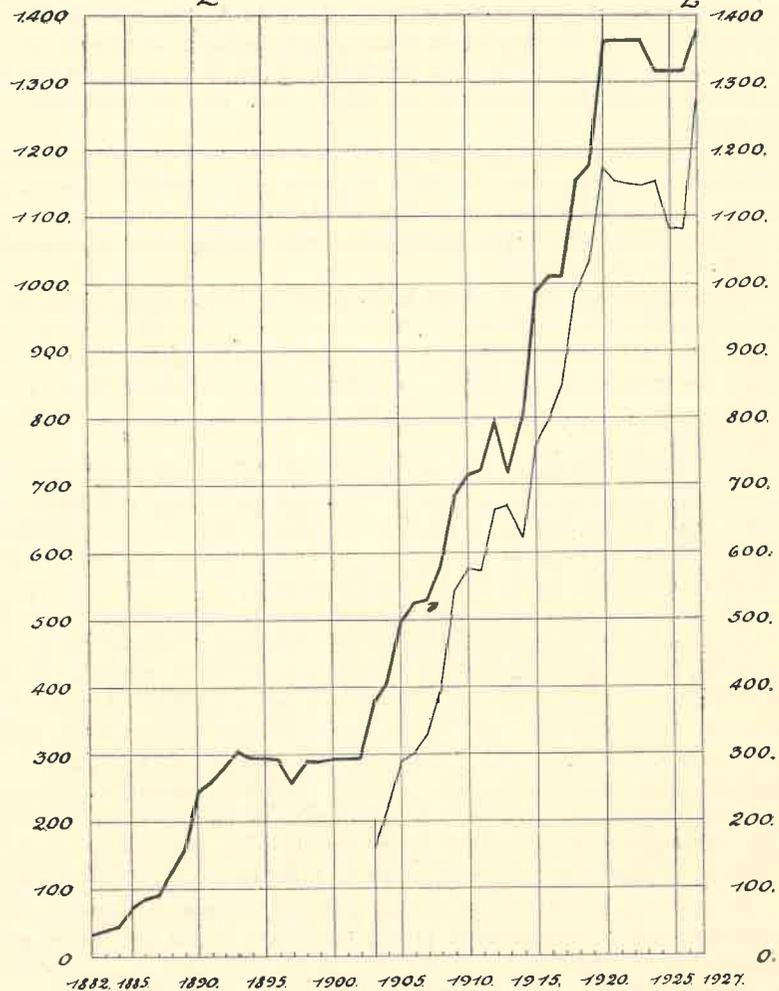
La facilidad con que podría llegarse en estos momentos a una inflación, ocasionando un desequilibrio entre el volumen normal de los negocios y las necesidades de medios de pago, justifica la medida adoptada por el Banco de mantener sin convertir el oro adquirido durante el presente ejercicio, política que habrá de continuar mientras esa posibilidad subsista. Ello, por otra parte, pone nuevamente en evidencia lo conveniente que sería reorganizar nuestro sistema bancario, procurando la especialización del crédito y la regulación de su concesión de acuerdo a las oscilaciones mensurables de la producción, por manera que toda tentativa de especulación quede de hecho y dentro de lo posible eliminada.

Se opone a la realización de una política semejante, nuestro sistema monetario, cuyo automatismo puede ocasionar serios perjuicios al país en períodos de crisis o de extraordinaria prosperidad, y la ausencia de una legislación adecuada al grado de adelanto de la República.

El sistema actualmente adoptado en materia de crédito, cuya regulación se ejerce a través de la relación existente entre encajes y depósitos, no contempla la situación real del comercio y de la producción agropecuaria o de las industrias manufactureras y extractivas. El aumento o la reducción de la tasa de descuento, según que esa relación experimente reducciones o aumentos, convierte la política de crédito que desarrollan

Circulación de papel moneda y existencia de oro en el país.

Millones de pesos. 1882—1927. Millones de pesos.



— Existencia en oro (equivalente a pesos m/n.)
 — Pesos papel.

nuestros bancos en una política pasiva, que no sigue con fidelidad las transformaciones que se operan en el organismo económico nacional, subordinándola al temor de las maniobras especulativas.

La transformación del sistema monetario y la ampliación de las operaciones de redescuento, por manera que la regulación de la circulación monetaria y del crédito se haga en forma racional, es decir, que la elasticidad del circulante se ajuste a las oscilaciones de la oferta y de la demanda de numerario, habrán de contribuir a consolidar nuestra potencialidad económica, salvando los obstáculos que ofrece un régimen monetario y bancario anticuado y en desacuerdo con los progresos realizados por el país en otro orden de actividades.

OPERACIONES DE REDESCUENTO

Las operaciones de redescuento acordadas por el Banco durante el año conforme a la facultad conferida por el artículo 14 de su Carta Orgánica Ley 4.507, a las instituciones bancarias del país, sobre documentos comerciales de sus carteras, suman \$ $\frac{m}{n}$ 278.737.881.71 contra pesos moneda nacional 338.728.304.66 durante el ejercicio anterior, o sea, disminuyeron en \$ $\frac{m}{n}$ 59.990.422.95, es decir, 17.7 %.

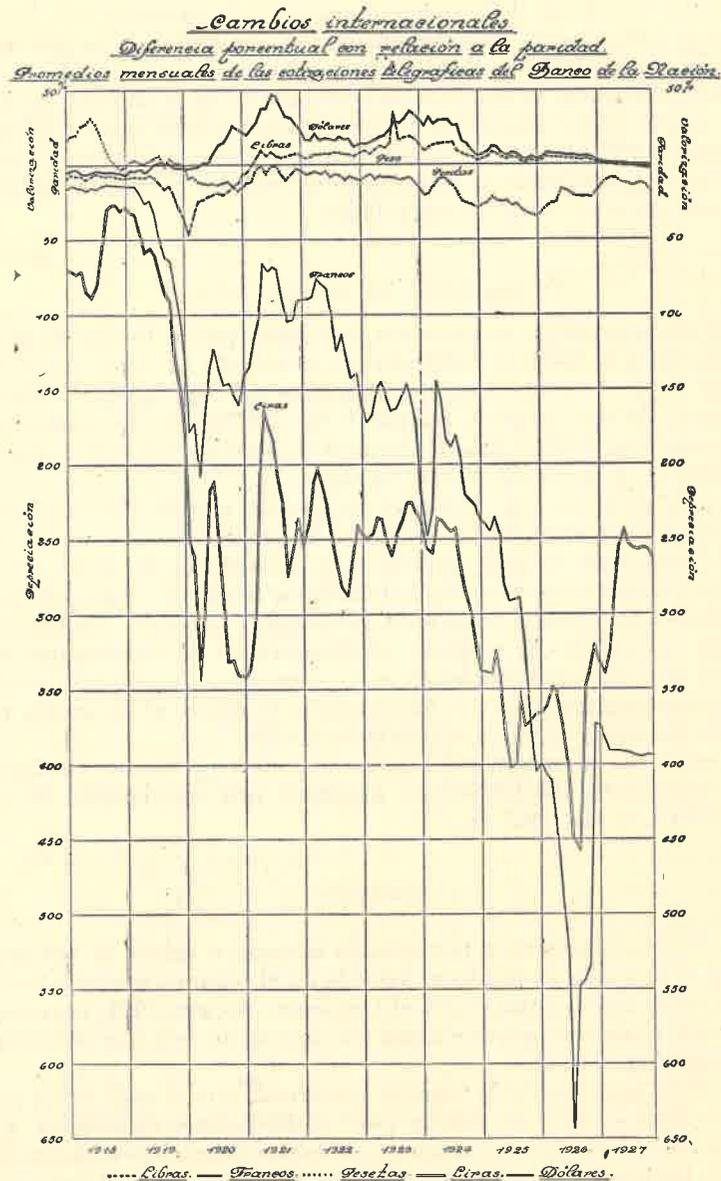
Si bien es cierto que el Banco ha podido atender las necesidades de esta clase de operaciones sin restar su apoyo a otras actividades esenciales del país, y sin recurrir a las leyes de redescuento N.º 9.479 y 9.577, el incremento que toma esta forma de arbitrar recursos, y las imperfecciones anotadas en nuestro organismo monetario y bancario, evidencian la necesidad de legislar al respecto, reglamentando el redescuento como operación normal e introduciendo en el sistema monetario las modificaciones indispensables para que el circulante se ajuste al desarrollo de la economía nacional, en sus variadas actividades.

El saldo de la cartera por operaciones de redescuento, al finalizar el año, suma \$ $\frac{m}{n}$ 106.420.068.34, acusando una disminución de pesos 40.774.777.65, o sea, 28.3 %.

CAMBIOS

La firmeza demostrada por nuestra moneda a través de sus cotizaciones en el mercado de cambios, iniciada en el segundo semestre del año anterior, se ha ido acentuando en el transcurso del año 1927, provocando la afluencia al país de considerables embarques de oro, que constituyen la característica del año.

El saldo negativo de la balanza comercial, que el país venía arrastrando de años atrás, y los fuertes pasivos del balance de cuentas, al ser corregidos por el notable crecimiento que experimentan las exportaciones, el alza de los precios de algunos productos agrícolas, como el maíz, y por la contratación de empréstitos en el exterior, han repercutido en forma favorable sobre el valor de nuestra moneda, cuyas cotizaciones señalan premio sobre la par con signos que, como la libra y el dólar, se han caracterizado en los últimos años por una extraordinaria valorización.



Restaurado el poder de compra de nuestro signo monetario en el mercado internacional, y vuelto el país al padrón de oro con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que restableció el imperio de la Ley de Conversión, la característica del mercado de cambios ha sido la de una gran tranquilidad, registrándose fluctuaciones mínimas en las operaciones de los últimos seis meses del año.

Consecuencia directa del premio del peso oro en los cambios con otras monedas y del establecimiento del libre comercio en metálico, las importaciones de oro han dado gran vigor a la situación monetaria del país, alcanzando la cifra de 86.550.263 pesos oro. Esta fuerte importación de metálico, acentuada en los últimos meses del año, ha restado al mercado una parte considerable de su movimiento habitual en letras, haciendo aún menos sensibles las oscilaciones con relación a otras monedas.

El encaje de la Caja de Conversión, que al 31 de diciembre de 1926 alcanzaba a 451.782.984.018 pesos oro, con una circulación fiduciaria de 1.319.797.739.72, a igual fecha del año 1927 experimentó un crecimiento de 25.799.422.14 pesos oro, montando el encaje 477.582.406.26 en la misma moneda. Correlativamente, la circulación monetaria asciende a 1.378.432.790.44 pesos papel, señalando un aumento de 58.635.050.72 pesos papel durante el año transcurrido.

De acuerdo con estas cifras, comprendido el Fondo de Conversión de 30.000.000 de pesos oro, la garantía metálica del circulante papel alcanza a 83.69 %, contra 77.8 % en igual fecha del año precedente.

Observando el cuadro de las oscilaciones de los cambios dentro del año transcurrido, se nota un constante decrecimiento en el valor de la libra y el dólar, cuyas cotizaciones, en los últimos meses del año, se realizan con premio para el peso oro.

El premio máximo de la libra, registrado en enero con 2.5 % sobre la par con el peso oro argentino, desciende rápidamente hasta mayo para convertirse en negativo en los meses siguientes. El premio máximo del peso oro sobre la libra se registra en septiembre, con 0.63 % cerrando el año con 0.42 %. En lo que se relaciona con el dólar, ha demostrado mayor firmeza que la libra, marcando el máximo de valorización en enero con 2.83 % sobre la par, sosteniéndose éste con premio hasta agosto, cerrando el año con 0.61 % a favor de nuestra moneda.

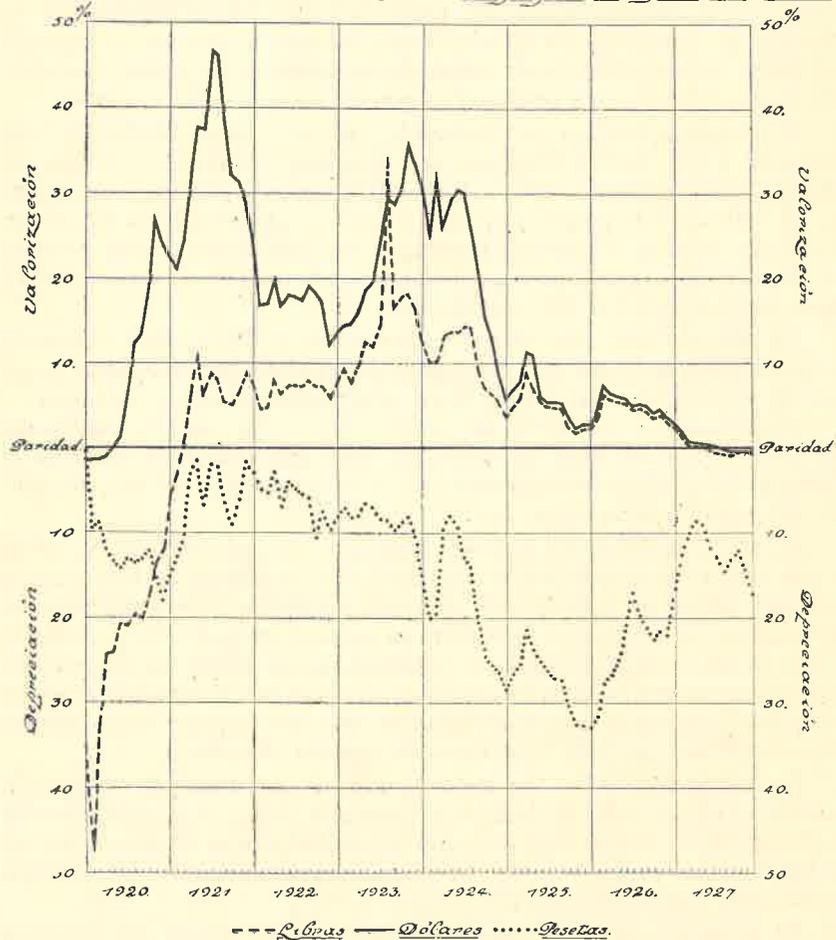
La enérgica política de saneamiento de las finanzas proseguida durante el año por los gobiernos de Francia e Italia, y la estabilización de hecho del franco y de la lira, han conducido a una mayor seguridad en las transacciones con estos países, no registrándose en los cambios oscilaciones dignas de mención.

El promedio anual de las cotizaciones diarias arroja un premio a favor de nuestra moneda de 390.1 % sobre el franco en 1927, contra 473.1 % en 1926, y de 275.7 % sobre la lira, contra 374.0 % en 1926. En cuanto a la peseta, ha mejorado también en forma notable, reduciéndose el premio de nuestra moneda de 27.26 % en 1925, a 22.4 % en 1926 y a 12.7 % durante el último año transcurrido. Las mayores oscilaciones que es posible anotar en la cotización de este signo monetario, parecían

Cambios internacionales

Diferencia porcentual con relación a la paridad

Promedios mensuales de las cotizaciones del Banco de la Nación



indicar una intervención activa de la especulación, a falta de otras causas visibles.

En el gráfico de las diferencias porcentuales, de los cambios telegráficos diarios con relación a la paridad, se podrán apreciar las oscilaciones de las diferencias de esas porcentuales respecto a la par según los premios mensuales de los cambios con relación al dólar, la libra, el franco, la peseta y la lira.

Los precios máximos y mínimos registrados en el año 1927 por los principales signos monetarios, fueron los siguientes:

	Máximo	Mínimo
Inglaterra	47.31/32	46.5/16
Estados Unidos	102.90	106.80
Italia	22.15	16.55
Francia	24.76	23.60
Bélgica	6.97 1/2	6.73
España	6.10 1/2	5.32 1/2

El primer embarque de oro que se importó al país procedía de Africa del Sud y fué contratado por este Banco a fines de Abril. Los esfuerzos del mercado inglés por contener la desvalorización de la libra, y las continuas exportaciones de productos de nuestro país hicieron que las importaciones de oro adquirieran posteriormente una importancia que se estaba lejos de suponer.

Las firmas cerealistas, a su vez, contrataron fuertes partidas de oro, que luego fueron negociadas por este Banco, facilitándoles así la financiación de las compras de cereales a nuestros productores. Estas partidas procedían de Londres y del Africa del Sud. Posteriormente la baja experimentada por el valor del dólar en el mercado financiero de Londres permitió continuar las importaciones desde Nueva York, en mejores condiciones.

El oro ingresado al país en esta forma durante el año, sumó 42.639.000 dólares procedentes de Nueva York y 8.150.000 libras esterlinas procedentes de Africa del Sud y del mercado de Londres.

En plena importación de metálico, el 26 de agosto el Poder Ejecutivo, estimando que había llegado el momento oportuno, procedió a la apertura de la Caja de Conversión, estableciendo el libre comercio del oro. Esta medida fué elogiosamente comentada por el efecto moral que significaba depositar plena confianza en la potencialidad económica de la Nación, colocándola en igualdad de condiciones con Inglaterra y Estados Unidos, únicos países que mantenían la libre exportación de metálico.

Como hemos señalado, la valorización de nuestro peso no debe atribuirse exclusivamente a la balanza comercial, concurriendo otros factores que no pueden pasar inadvertidos para quienes observan las estadísticas de las inversiones de capitales extranjeros.

Durante el año 1927, los Estados Unidos acordaron a los países extranjeros préstamos cuyo monto asciende a 1.570.000.000, de dólares, o sea, un término medio mensual de 130.830.000 dólares.

La financiación de estos préstamos ha producido continuas ofertas de dólares en los principales mercados monetarios, provocando la desvalorización de dicha moneda, y por consiguiente, la valorización de otros signos monetarios, entre ellos el nuestro.

Esta situación habrá de mantenerse, mientras la tasa de interés en el mercado americano no experimente variaciones que permitan al capital realizar inversiones ventajosas en el interior del país, en lugar de buscarlas en los mercados extranjeros.

MOVILIZACIÓN DEL FONDO DE CONVERSIÓN

El fondo de conversión fijado por la Ley N.º 3871, ha quedado reintegrado en el mes de septiembre del año 1927, con el aporte de pesos oro 7.000.000 que aún adeudaba el Superior Gobierno Nacional, en virtud de las operaciones autorizadas por la Ley 9.479 sobre movilización de dicho fondo. Por consiguiente, han quedado canceladas las cuentas "Movilización del Fondo de Conversión — Ley 9.479" y "Ministerio de Hacienda, Movilización del Fondo de Conversión".

En el siguiente detalle, se consigna la forma en que fueron reintegrados los 20.000.000 de pesos oro utilizados en 1914 por este Banco ante situaciones de emergencia, y los 14.093.780 pesos oro, movilizados por el Ministerio de Hacienda para pago de la Deuda Externa Nacional.

AGOSTO DE 1914: Utilizado por el Banco \$ oro 20.000.000

REINTEGRADO COMO SIGUE:

Mayo de 1924	\$ oro	4.093.780	
Septiembre de 1927	> >	7.056.000	
Septiembre de 1927	> >	8.850.220	
Totales		<u>\$ oro 20.000.000</u>	<u>\$ oro 20.000.000</u>

UTILIZADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA:

Noviembre de 1923	\$ oro	5.596.560	
Enero de 1924	> >	2.591.000	
Febrero de 1924	> >	1.812.440	
Mayo de 1924	> >	4.093.780	
Total		<u>\$ oro 14.093.780</u>	

REINTEGRADO COMO SIGUE:

Marzo de 1925	\$ oro	5.182.000	
Diciembre de 1925	> >	1.911.780	
Septiembre de 1927	> >	7.000.000	
Total		<u>\$ oro 14.093.780</u>	

OPERACIONES CON EL GOBIERNO

La cuenta Corriente de la Tesorería General de la Nación ha mantenido durante todo el año su saldo con crédito, registrándose el saldo mayor en Septiembre con \$ 33.001.654.55 y el menor en agosto con \$ 1.470.684.74.

Los depósitos del año sumaron \$ 672.960.108, que agregados al saldo de 1926, arrojaron un total a favor de la Tesorería General de la Nación de \$ 676.831.608.04.

Durante el año se efectuaron pagos por cuenta de la Tesorería que ascendieron a \$ 667.672.914.71, siendo el saldo acreedor de las cuentas corrientes oficiales al 31 de diciembre de 1927 de \$ 9.158.693.33.

Los créditos del Banco por adelantos en cuenta corriente acordados con caución de Letras de Tesorería, a las entidades bancarias de la plaza, cerraron el ejercicio arrojando un saldo deudor de \$ 238.470.000 ascendiendo el total acordado durante el año a \$ 695.550.000.

Aunque estas inmovilizaciones en documentos oficiales no le han impedido al Banco atender la demanda normal de crédito en toda la República, sería deseable, como se ha hecho constar en memorias anteriores, que el Honorable Congreso se avocara el estudio de los proyectos del Poder Ejecutivo que encaran esta situación, permitiendo al Banco estimular aún más el progreso de la economía del país con las importantes sumas que actualmente adelanta sobre Letras de la Tesorería General de la Nación.

LEY 10.350 — PRÉSTAMOS A LOS GOBIERNOS DE GRAN BRETAÑA Y FRANCIA

El saldo del préstamo acordado por el Gobierno Nacional a los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, en cumplimiento de la Ley 10.350, suma 33.472.090.68 pesos oro, contra 38.162.827.97 que sumaba al cierre del ejercicio anterior. En pesos papel aquel saldo suma \$ $\frac{m}{n}$ 76.072.933.36.

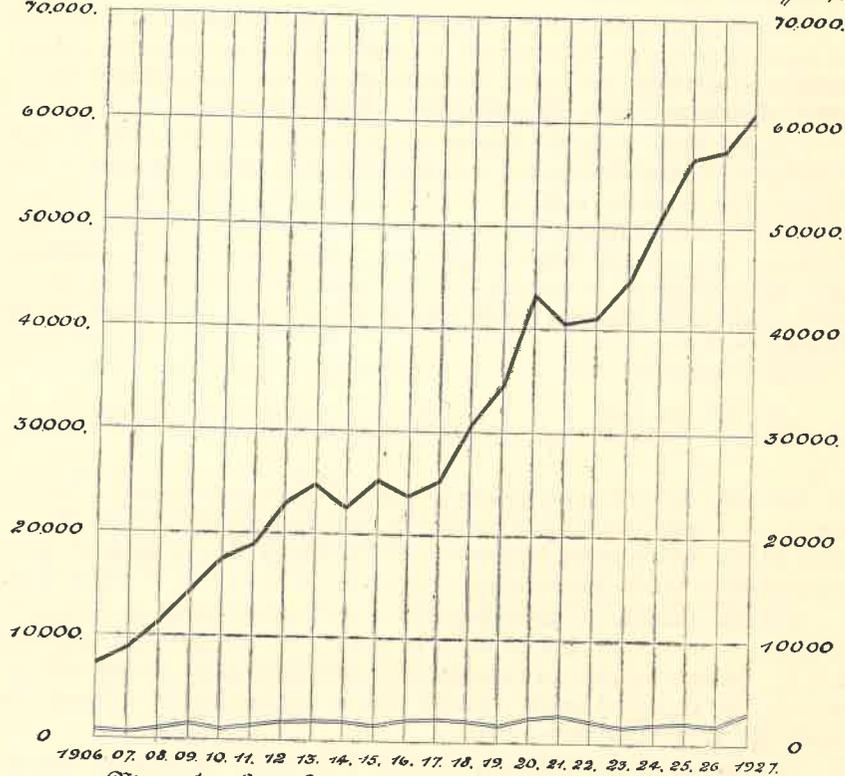
Al saldo anterior del préstamo a la Gran Bretaña, al 31 de diciembre de 1926, \$ oro 18.995.436.26 se le cargaron por concepto de intereses al 5 %, durante el año, con capitalización trimestral, \$ oro 981.424.16, ascendiendo el actual saldo deudor de este préstamo a la suma de 19.976.862.42 pesos oro.

El saldo al 31 de diciembre de 1926, \$ $\frac{s}{s}$ 19.167.390.35, que corresponde al préstamo acordado al Gobierno de Francia, se le cargaron durante el año, en las mismas condiciones que al préstamo anterior, pesos oro 965.239.36 por concepto de intereses.

Por otra parte, el Tesoro del Gobierno Francés abonó los intereses correspondientes al año 1926, \$ $\frac{s}{s}$ 959.654.82, los que sumados a las entregas hechas por el mismo Tesoro de acuerdo con las Leyes 11.266 y 11.378 y el Acuerdo del 23 de Agosto de 1927, de pesos oro 5.677.746.01, suman \$ oro 6.637.400.83, ascendiendo el saldo deudor al finalizar el ejercicio, a \$ oro 13.495.228.30.

Movimiento general de capitales.

Millones de \$ m/n. 1906.-1927. Millones de \$ m/n.



— Moneda legal. — Oro sellado (reducido a pesos m/n.)

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

Años	\$ oro	\$ m/n.
1918	966.081.545.34	31.105.205.920.49
1919	784.800.423.28	34.572.225.832.96
1920	1.093.009.358.43	43.393.977.690.57
1921	1.238.631.193.89	40.489.592.746.59
1922	979.319.119.54	41.198.509.920.61
1923	634.416.819.16	44.619.094.280.90
1924	664.712.965.60	51.852.889.309.21
1925	879.977.358.95	56.453.803.350.48
1926	786.050.116.62	55.562.186.067.24
1927	1.328.003.821.09	61.253.022.494.72

El estado de estos préstamos, al 31 de diciembre, es el siguiente:

Ley 10.350 — Gobierno de la Gran Bretaña	\$ oro 19.976.862.42
Ley 10.350 — Gobierno de Francia	> > 13.495.228.30
<hr/>	
Total	\$ oro 33.472.090.72

INMUEBLES

La suma de \$ 54.382.326.88 a que asciende el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1927, está formada por \$ 47.733.316.83 que corresponden al valor de las propiedades de uso exclusivo del Banco, y pesos 6.649.010.05, como valor de los inmuebles adjudicados en defensa de los créditos de la Institución.

El número de edificios propios, asiento de sucursales, alcanza a 170, habiéndose concluido durante el año el edificio de Tribunales, y los edificios de las Sucursales de Goya, Alvear (Corrientes), Navarro, Cabrera, Viedma y San José de la Esquina.

Los edificios en construcción, corresponden a las Agencias 2 y 3 y a las Sucursales de Metán, Concordia, Agencia Barrio Arroyito en Rosario de Santa Fe, Firmat, Sallicueló y Lomas de Zamora y las ampliaciones de edificios en ejecución, a las Sucursales de Rosario (Santa Fe), Bolívar y Olivos.

Se ha resuelto la construcción de la sede definitiva de las Sucursales de Jujuy y Salta, Gualaguaychú, Balcarce y Aguilares, la ampliación de los edificios que ocupan las sucursales de Paraná, Mendoza y Mercedes, en la Provincia de San Luis. Estos trabajos se iniciarán en el próximo año.

Para la construcción del edificio que ocupará la administración central del Banco, entre las calles Rivadavia, Reconquista, Bartolomé Mitre y 25 de Mayo, dado el gran desarrollo que han alcanzado las operaciones de esta Institución, se ha dispuesto el estudio de las bases que regirán los concursos de planos, en manera de facilitar la concurrencia del mayor número de concursantes.

CREACIÓN DE SUCURSALES

Preocupado el Directorio de que los beneficios del Banco puedan alcanzar a todas las regiones del país, estudia continuamente la creación de sucursales en los puntos cuya riqueza reclama sus servicios.

Durante el año transcurrido el Directorio ha estudiado doce nuevos pedidos de creación de sucursales y tres pedidos de creación de Agencias en la Capital Federal, resolviéndose en sentido favorable la creación de una Sucursal en Noetinger, Provincia de Córdoba, que se librará al servicio público en el próximo año, y de la Agencia 13 en la Capital Federal, ya en funcionamiento.

Fueron propuestas asimismo 20 nuevas corresponsalías, resolviéndose favorablemente las nueve siguientes: Cabildo (Buenos Aires), Estación Guerrico, Passo y Tres Lomas en la Provincia de Buenos Aires; La Cruz y San Luis del Palmar en la Provincia de Corrientes, Tintina en Santiago del Estero, Bovril en Entre Ríos y Conesa en la Gobernación de Río Negro.

MUEBLES Y UTILES

Al 31 de diciembre esta cuenta arrojó un saldo de \$ $\frac{m}{n}$ 4.145.584.55, correspondiendo \$ 2.990.480.58 a muebles e instalaciones y \$ 1.155.103.97 a útiles de escritorio, libros, cheques, impresos, etc.

Sobre el saldo de muebles se ha efectuado el 10 % de castigo, extremándose éste con el de útiles hasta reducirlo a la unidad. De este modo, el total amortizado suma \$ 1.454.151.03, o sea, el 35.07 % del total de los dos rubros.

De acuerdo con estos castigos, el saldo de Muebles y Utiles que pasa a nuevo ejercicio, queda reducido a \$ 2.691.433.52.

TIPO DE INTERÉS DEL DESCUENTO

Los tipos de interés fijados por el Directorio para las operaciones de descuento, no han experimentado durante el año mayores variaciones, manteniéndose las tasas de 6 1/2 a 7 % para las de pago íntegro y de 7 a 7 1/2 % para las de carácter amortizable.

UTILIDADES

Después de canceladas todas las cuentas del ejercicio representativas de gastos y de servicio del empréstito para aumento de capital en cumplimiento de la Ley 11.010, con la suma de \$ 1.073.340 oro sellado, las utilidades brutas del año han ascendido a la cantidad de \$ 27.213.065.20, a pesar del bajo interés con que han sido atendidas las operaciones de redescuento y de caución de Letras de Tesorería, así como los créditos abiertos a las leyes 10.251 y 10.350.

De esa suma de \$ 27.213.065.20, se ha destinado, como es usual y en la proporción indicada en los capítulos pertinentes, un total de \$ 25.137.188.64 para amortizar los siguientes rubros del activo:

MUEBLES Y UTILES:

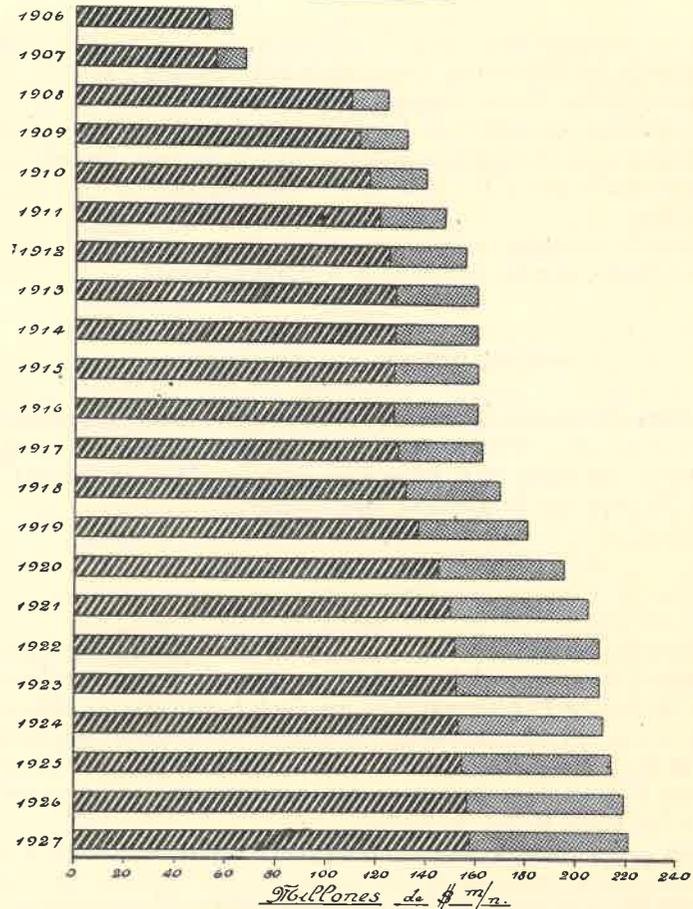
Sobre muebles el 10 % y el total, menos 1 peso, de Utiles, o sea	\$ 1.454.151.03
---	-----------------

DEUDORES EN GESTIÓN:

Castigo	> 14.110.938.29
---------------	-----------------

Capital y fondo de reserva.

1906 - 1927.



Capital Fondo de reserva (reducido a pesos m/n.)

CAPITAL Y FONDO DE RESERVA

AÑOS	CAPITAL	FONDO DE RESERVA
	\$ m/n.	\$ oro
1918	132.437.268.58	16.517.805.31
1919	138.550.600.25	19.207.671.24
1920	144.924.754.58	22.012.299.14
1921	150.038.942.14	24.262.541.67
1922	152.104.670.92	25.171.462.33
1923	152.426.686.12	25.313.149.02
1924	153.017.260.61	25.573.001.79
1925	154.544.916.16	26.245.170.23
1926	157.101.798.41	27.370.198.42
1927	158.139.736.69	27.826.891.26

CRÉDITOS A COBRAR

Castigo > 8.572.099.32

INMUEBLES

Castigo sobre las propiedades > 1.000.000.—

Total \$ 25.137.188.64

El castigo de \$ 22.683.037.61 que, en conjunto, representan los realizados en las cuentas Deudores en Gestión y Créditos a Cobrar ha tenido su fundamento en la necesidad impostergable de sanear la cartera de los malos créditos que la situación económica y demás factores de la post-guerra habían ocasionado en ejercicios anteriores, una vez que quedó comprobado que sus importes no eran parcial o totalmente recuperables.

Realizadas todas estas amortizaciones y castigos resta un saldo líquido de \$ 2.075.876.56 que, con arreglo a lo prescripto por la Ley Orgánica, pasa por mitades a engrosar el capital y fondo de reserva, cuyos nuevos saldos acusan las siguientes cifras:

Capital	\$ 158.139.756.69
Fondo de Reserva	> 27.826.891.26
Fondo de Previsión	> 2.000.000.—

PERSONAL

Es altamente satisfactorio dejar constancia de la eficiencia y corrección con que el personal ha desempeñado sus funciones, colaborando eficazmente en la obra del Directorio del Banco.

La aplicación del nuevo escalafón en vigor, que rige desde el 1.º de febrero del año anterior, se ha continuado haciendo regularmente, persistiendo en la eliminación de todo lo que no entraña un positivo mérito para realizar una acción de selección de reales beneficios para el Establecimiento, desde que ella facilitará el acceso a los cargos de mayor responsabilidad a aquellos empleados que hubieran comprobado debidamente sus condiciones de competencia y laboriosidad.

Con esa orientación el Banco continúa prestando especial cuidado en dotar a sus dependencias de personal capacitado, exigiendo para la admisión de nuevos empleados, la comprobación de sus conocimientos mediante un riguroso exámen y las mejores referencias personales.

Por otra parte, y tendiendo a resolver en la mejor forma el bienestar del personal, el Directorio se preocupa de dotarlo de los medios de asistencia médica, esparcimientos higiénicos y facilidades de vida económica, para robustecer física y moralmente su condición social de acuerdo a las exigencias que deban afrontar.

El aumento de personal, con relación al año precedente se halla justificado por la continúa expansión que adquieren las operaciones del Banco. Al 31 de diciembre, el número de personal que prestaba servicios

en la Casa Central, Agencias de la Capital Federal y Sucursales del interior del país, alcanza a 6.262, cifra que se divide en la siguiente forma: personal técnico y administrativo, 5.237; personal de servicio, 1.025.

Acompaño a V. E. por separado la Memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este Establecimiento tiene a su cargo.

Saludo al Señor Ministro con mi consideración más distinguida.

TOMÁS E. DE ESTRADA

Presidente

JUAN JORGE JORDAN

Secretario General

BALANCE

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO	ORO	M/LEGAL
Corresponsales en el Exterior	12.425.486.12	—
Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones	—	431.291.968.22
Letras a Recibir	—	5.616.486.68
Créditos a Cobrar, garantidos	—	55.247.945.69
Documentos Descontados	—	648.729.526.53
Redescuento, Leyes 9479 y 9577	—	106.420.068.34
Deudores en Gestión	—	19.354.316.90
Inmuebles	8.416.805.66	54.382.326.88
Fondos Públicos Nacionales	—	19.140.720.25
Muebles y Útiles: { Muebles \$ 2.691.432.52	—	2.691.433.52
{ Útiles 1.—	—	149.880.667.11
Conversión	33.472.090.68	—
Ley 10350 — Convenio con Francia y Gran Bretaña	70.856.851.61	320.789.270.86
Caja	—	—
	125.171.234.07	1.813.544.730.98
PASIVO		
Capital	—	158.139.736.69
Fondo de Reserva	27.826.891.26	—
Fondo de Previsión	—	2.000.000.—
Fondo de Conversión, Ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión	65.947.493.53	—
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	743.812.67	1.384.071.093.93
Judiciales	43.030.69	102.162.957.52
En Custodia (C. Comp.)	610.002.12	131.415.557.29
	1.396.845.48	1.617.649.608.74
Intereses y Descuentos (a vencer)	—	9.856.680.34
Margen de Redescuento	—	12.622.689.87
Sucursales "Operaciones Pendientes"	3.80	13.276.015.34
	125.171.234.07	1.813.544.730.98

Los préstamos con Prenda agrícola, ganadera y varias, ascienden a \$ m/legal 21.449.031.07

EXISTENCIA EN TITULOS DEPOSITADOS

	ORO	M/LEGAL
Títulos Nacionales	72.087.676.—	593.402.391.57
Títulos Provinciales	3.852.727.05	20.486.000.70
Acciones, títulos diversos y otros valores	2.082.354.95	534.270.622.44
	78.022.758.—	1.148.159.014.71

Total \$ m/legal 1.325.483.464.71 nominales.

ENRIQUE A. MANSON
Contador General

TOMAS E. DE ESTRADA
Presidente

JUAN J. JORDAN
Secretario General

ISMAEL DEL SEL
Gerente
de Administración General, Cambios
y Financiera

GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO DE 1927

ORO SELLADO	Débito	Crédito
CAMBIOS.—Utilidad	—	720.805.30
INTERESES.—Saldo	—	1.934.513.18
SERVICIO EMPRESTITO AUMENTO CAPITAL LEY 11010..	1.073.340.—	—
UTILIDAD QUE SE CONVIERTE A MONEDA LEGAL.....	1.581.978.48	—
	<u>2.655.318.48</u>	<u>2.655.318.48</u>
MONEDA LEGAL		
COMISIONES.—Saldo	—	6.023.720.25
DESCUENTOS.—Los vencidos	—	52.096.679.55
ALQUILERES.—De propiedades del Banco	—	74.077.31
UTILIDAD EN ORO.—\$ 1.581.978.48 a 0.44	—	3.595.405.64
RECUPERADO de castigos efectuados en ejercicios anteriores ...	—	1.954.135.38
INTERESES.—Los vencidos	9.453.571.08	—
GASTOS GENERALES.—Saldo	26.936.920.03	—
GASTOS JUDICIALES.—Saldo	140.461.82	—
MUEBLES Y UTILES.—Castigo 10 % sobre el saldo de la sub- división "Muebles" y el total menos \$ 1.— del saldo de la sub- división "Útiles"	1.454.151.03	—
DEUDORES EN GESTION.—Castigo	14.110.938.29	—
CREDITOS A COBRAR.—Castigo	8.572.099.32	—
INMUEBLES.—Castigo sobre el saldo de \$ 48.733.316.83, que es el importe de las propiedades de uso exclusivo del Banco ...	1.000.000.—	—
UTILIDAD.—Su importe de \$ 2.075.876.56 se distribuye como sigue: 50 % que se lleva a la cuenta Capital	1.037.938.28	—
50 % que convertido a oro se lleva a la cuenta Fondo de Reserva	1.037.938.28	—
	<u>63.744.018.13</u>	<u>63.744.018.13</u>

SUCURSALES Y AGENCIAS

CAPITAL	
Agencia N.º	1. M. de Oca, 1699
>	N.º 2. Entre Ríos, 1201
>	N.º 3. Corrientes, 3399
>	N.º 4. B. de Irigoyen, 1000
>	N.º 5. Rivadavia, 2856.
>	N.º 6. Santa Fe, 2299.
>	N.º 7. Caseros, 2902.
>	N.º 8. Triunvirato, 701.
>	N.º 9. Santa Fe, 4100.
>	N.º 10. Independencia, 3636
>	N.º 11. Aduana de la Capital.
>	N.º 12. Callao, 101.
>	N.º 13. Rivadavia, 8856.
>	Belgrano: - Cabildo, 1900.
>	Boca del Riachuelo: - Alte. Brown, 1101.
>	Flores: - Rivadavia, 7000.
>	General Urquiza: - Triunvirato, 4802.
>	Mataderos: Tellier, 2422.
>	Oficina de Cambio: - Hotel de Inmigrantes.
>	Oficina de Depósitos Judiciales: - Lavalle, 1402.

Prov. de BUENOS AIRES

Avellaneda.
Ayacucho.
Azul.
Bahía Blanca.
Balcarce.
Bolívar.
Bragado.
Capitán Sarmiento.
Carlos Casares.
Caseros
Chacabuco.
Chascomús.
Chivilcoy.
Colón.
Coronel Pringles.
Coronel Suárez.
Dolores.
Ensenada.
General Arenales.
General Belgrano.
General Lamadrid.
General Viamonte.
General Villegas.
González Chaves.
Juan N. Fernández
Júarez.
Junín.
La Plata.
Laprida.
Las Flores.
Líncoln.
Lobos.
Lomas de Zamora.
Luján.
Mar del Plata.
Mercedes.
Monte.
Morón.
Navarro.
Necochea.
Norberto de la Riestra.
Nueve de Julio
Olavarría.
Olivos.
Oriente.
Patagones.
Pehuajó.
Pergamino.
Pigüé.
Puán.
Punta Alta.
Ramallo.
Rauch.
Rivadavia (Est. América).
Rojas.
Saladillo.

Salliqueló.
San Cayetano.
San Fernando.
San Nicolás.
San Pedro.
Tandil.
Tapalqué.
Tigre.
Tornquist.
Trenque Lauquen.
Tres Arroyos.
Vedia.
25 de Mayo.
Villa Iris.
Zárate.

Prov. de CATAMARCA

Andalgalá.
Catamarca.
Tinogasta.

Prov. de CORDOBA

Bell Ville.
Cabrera.
Córdoba.
Cruz del Eje.
Deán Funes.
Laboulaye.
La Carlota.
Las Varillas.
Marcos Juárez.
Oliva.
Río Cuarto.
Río Tercero.
San Francisco.
Ucacha.
Vicuña Mackenna.
Villa del Rosario.
Villa Dolores.
Villa Huidobro.
Villa María.

Prov. de CORRIENTES

Alvear.
Bella Vista.
Concepción.
Corrientes.
Curuzú Cuatiá.
Esquina.
General Paz.
Goya.
Mercedes.
Monte Caseros.
Paso de los Libres.
Santo Tomé.

Prov. de ENTRE RIOS

Basavilbaso.
Chajarí.
Colón.
Concepción del Uruguay.
Concordia.
Federación.
Gualeday.
Gualedaychú.
La Paz.
Lucas González.
María Grande.
Nogoyá.
Paraná.
Ramírez.
Rosario del Tala.
San José de Feliciano.
San Salvador.
Urdinarrain.
Victoria.
Villaguay.

Prov. de JUJUY

Jujuy.
La Quiaca.
San Pedro de Jujuy.

Prov. de MENDOZA

General Alvear.
Mendoza.
San Rafael.

Prov. de LA RIOJA

Chilecito.
La Rioja.

Prov. de SALTA

Cafayate.
Metán.
Orán.
Salta.

Prov. de SAN JUAN

Jachal.
San Juan.

Prov. de SAN LUIS

Mercedes.
San Luis.

Prov. de SANTA FE

Cañada de Gómez.
Casilda.
Ceres.
Coronda.
Esperanza.
Firmat.
Gálvez.
Jobson.
Las Rosas.
Rafaela.
Reconquista.
Rosario.
Rufino.
San Carlos Centro.
San Cristóbal.
San Javier.
San José de la Esquina.
San Justo.
San Lorenzo.
Santa Fe.
Santa Teresa.
San Urbano.

Sastre.
Sunchales.
Tostado.
Venado Tuerto.
Villa Constitución.

Prov. de Sgo. del ESTERO

Añatuya.
Frías.
Santiago del Estero.

Prov. de TUCUMAN

Aguilares.
Monteros.
Tucumán.

TERRITORIOS NACIONALES

Apóstoles.
Castex.
Comodoro Rivadavia.
Esquel.
Formosa.
General Acha.
General Pico.
General Roca.
Ingeniero Luiggi.
Macachín.
Neuquén.
Posadas.
Presidencia Roque Sáenz Peña.
Puerto Deseado.
QuemúQuemú.
Realicó.
Resistencia.
Río Gallegos.
San Antonio Oeste.
San Carlos de Bariloche.
San Julián.
Santa Cruz.
Santa Rosa.
Trelew.
Ushuaia.
Victorica.
Viedma.
Zapala.

TOTAL 223

SUCURSALES PROXIMAS A ESTABLECERSE: Agencia en el Barrio Arroyito, de la Ciudad de Rosario; Prov. de Santa Fe; Rivadavia, en la Prov. de Mendoza, Villa Angela en el Territorio del Chaco v Noetinger en la Provincia de Córdoba.